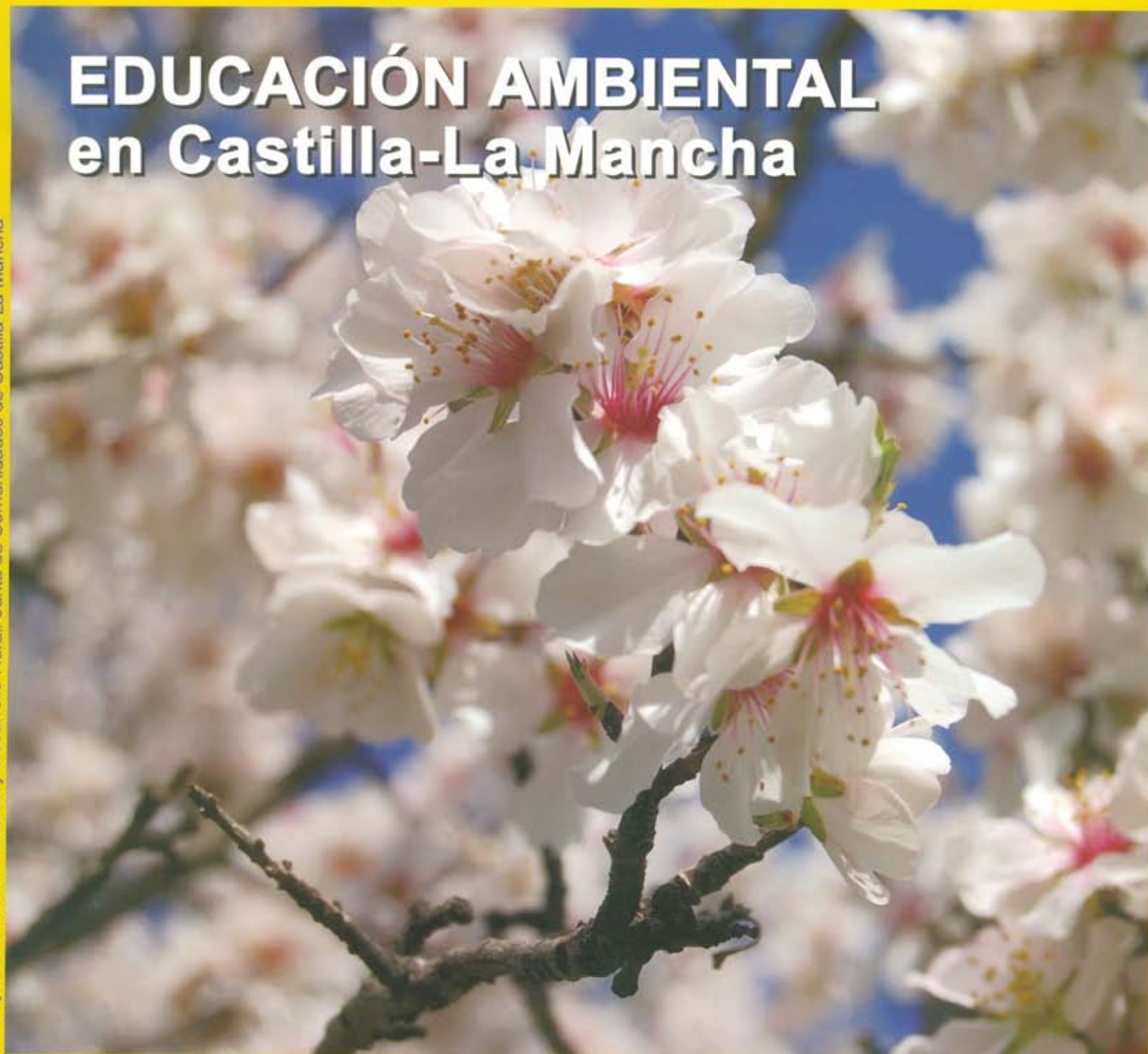




medio ambiente

Castilla-La Mancha

EDUCACIÓN AMBIENTAL en Castilla-La Mancha





Medio Ambiente Castilla-La Mancha N° 13

Consejo de Redacción

Presidente

José Luis Martínez Guijarro

Directora

Ana Isabel Parras Ramírez

Jefa de Redacción

Carmen Pavón Collado

Vocales

Alfonso Rodríguez Torres
Esther Pastor Pérez
Oscar González Ledesma
Tamara Higuera Antonio
Manuel Julián Orden del Pozo
Javier Martín Herrero
Luis Suárez Lasierra
Javier Ariza Cantero
María Luisa López Iglesias
Francisco Plaza Torres

Colaboradores

Marta Albares García
Susana Ayuso Domingo
Carlos Blázquez Ordeza
Fco Javier Carmona García
Raquel Ibáñez Martínez
Cristóbal Martínez Iniesta
Mercedes Mayoral Arenas
Silvia Nieto Sevillano

Asensia Núñez Zornoza
José Carlos Oliveros Calvo
Maite Prieto Dobón

Fotografía

Archivo Fotográfico de la
Consejería de Medio Ambiente
Autores de los artículos

Dirección

C/ Quintanar de la Orden, s/n
45071 – Toledo
Tlf.: 925 28 67 00. Fax 925 28 67 39
e-mail: medioambiente@jccm.es

Realización

CODISAL

Maquetación

Nueve2cinco, Agencia de
Publicidad. Tlf.: 925 28 44 70

Impresión

Servicios Gráficos Eurovillas, S.L.
91 873 50 58

Depósito Legal

TO-1706-1998

La dirección de esta publicación no se hace responsable del contenido de los artículos y colaboraciones que contiene, siendo responsabilidad de sus autores.

Editorial.....3

Educación Ambiental en Albacete.....4

Educación Ambiental en el Sistema Educativo...10

Centros de Actividades Específicas.....14

Aulas en la Naturaleza.....20

Educación Ambiental.....22

Campañas Divulgativas.....28

Retos para el Desarrollo Sostenible.....32

Voluntariado Ambiental.....38

Normativa del uso Público en la Naturaleza.....40

Considerando el desarrollo sostenible como un proceso de aprendizaje que dura toda la vida, la educación no puede desvincularse de él. Se convierte en un instrumento básico para modificar las actitudes de las personas y formarlas, de manera que tengan capacidad para elegir su modelo de desarrollo y evaluar y resolver los problemas que éste les plantee.

En 1984 fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha las competencias en materia de conservación y protección del medio ambiente, correspondiendo a la Junta de Comunidades su desarrollo legislativo y ejecución. Entre estas competencias figuraba la de "la promoción y ejecución de la política recreativa y educativa de la naturaleza".

Fue en este marco en el que la entonces Consejería de Agricultura y Medio Ambiente comenzó su actividad en el campo de la educación ambiental, a través de la Dirección General de Montes primero, y después de la Dirección General del Medio Natural. Desde entonces hasta ahora se ha recorrido un largo trecho en el que la educación ambiental ha ido adquiriendo una importancia creciente dentro de la política ambiental de la Administración Regional, y así queda reflejado en sus instrumentos normativos y estratégicos.

La educación ambiental no puede quedarse limitada a sus planteamientos iniciales, sino ser sensible a los retos que surgen de la propia evolución social, y entender las interrelaciones que se producen. Los diferentes ámbitos: el medio natural, el social, el económico e incluso el cultural tienen su espacio, pero no están aislados en el desarrollo que cada sociedad quiere alcanzar.

Y todo esto debe ser tenido en cuenta por la educación, si quiere promover la adquisición de valores, actitudes, comportamientos coherentes con el desarrollo sostenible al que aspira.

Siguiendo este criterio, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, como organismo competente en materia de medio ambiente en la región, viene realizando un importante esfuerzo por hacer de la educación ambiental una realidad efectiva.

Así, en coordinación con la Consejería de Educación y Ciencia, y dentro del marco de la educación en valores, se está trabajando para conseguir una integración real del

componente ambiental en el actual sistema educativo a través de dos vías principales: por un lado brindando apoyo técnico y económico a los centros educativos castellano-manchegos para la realización de actividades de educación ambiental, y por otro lado fomentando y apoyando la innovación en materia educativa para elaborar nuevas herramientas y estrategias que permitan hacer llegar de la forma más efectiva los contenidos de la educación ambiental a los escolares de nuestra Comunidad Autónoma.

También de forma coordinada con otras Consejerías, y dentro del II Plan Regional de Voluntariado, se está trabajando para fomentar la participación y la promoción del voluntariado ambiental, como una importante herramienta para la educación ambiental. En este sentido, se están dando los primeros pasos para la implementación de un programa de voluntariado ambiental en los espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha.

De igual forma que la educación ambiental ha ido teniendo una importancia creciente para la Administración Regional, también la Administración local y los diferentes colectivos sociales de nuestra región han ido adquiriendo en estos años clara conciencia de la importancia de formar una sociedad respetuosa con el medio que le rodea, y eficiente y racional en el uso de los recursos que tomamos de la naturaleza.

Ello ha conducido a que sean cada vez más numerosas las iniciativas en el ámbito de la educación ambiental emprendidas desde entidades locales y asociaciones de diversa índole. Canalizar, fomentar y potenciar estas iniciativas sigue siendo uno de los retos más importantes para el futuro, por lo que se revela de una importancia vital mantener y potenciar la colaboración necesaria que facilite el desarrollo de actividades de educación ambiental por parte de los distintos agentes, haciendo realidad la participación ciudadana en la toma de decisiones; así nos sentiremos responsables del presente y futuro de nuestro entorno.

Porque, a fin de cuentas, la educación ambiental es una tarea de todos, y así lo entiende la Organización de Naciones Unidas al proclamar la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2015), y considerar la participación social uno de los pilares básicos de la misma. Porque sin la implicación de nuestras sociedades, el avance hacia el desarrollo sostenible será cuando menos dudoso.

El Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete:

Un lugar de referencia

Asensia Nuñez Zornoza

Cristóbal Martínez Iniesta

Fco. Javier Carmona García

Delegación de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete

Definidos en el Plan Regional de Educación Ambiental, los Centros Provinciales de Educación Ambiental están llamados a ser los catalizadores y la referencia obligada para las actividades de educación ambiental promovidas por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en cada una de las provincias de nuestra Región. El Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (uno de los dos con los que cuenta en la actualidad la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural) ejemplifica la filosofía de este tipo de centros.

Nuestra Trayectoria

Localizado a las puertas de la ciudad de Albacete, en el punto kilométrico 1,5 de la carretera de Ayora, el actual Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA) fue inicialmente concebido como Centro de Recuperación de Aves Rapaces. Ya a principios de la década de los noventa se ampliaron sus cometidos, atendiendo también a mamíferos y reptiles, pasando a denominarse Centro de Recuperación de la Fauna Salvaje. La dotación de nuevos medios humanos y la creación del **Módulo de Interpretación de la Fauna Salvaje**, destinado a educar e informar al público sobre la ecología de la fauna salvaje, supuso el giro definitivo de este Centro hacia las labores propias de la educación ambiental, pasando desde entonces a ser conocido por su nombre actual.

Sin embargo, dada la gran riqueza y diversidad de la flora de la provincia de Albacete, era necesario que este recurso natural tuviera en el Centro Provincial de Educación Ambiental la representación que le correspondía. El primer paso en este sentido se dio

con el acondicionamiento de los exteriores del CPEA con la plantación de árboles y arbustos representativos de la vegetación albaceteña en lo que eran las antiguas eras del vivero.

Posteriormente se construyó el edificio destinado a albergar el **Módulo de la Flora, Paisaje y Recursos Naturales** que una vez completado, permite, a través de paneles y materiales de interpretación, una aproximación al conocimiento del territorio a través de su riqueza botánica, dándonos una idea de la gran diversidad e importancia de los recursos que contiene, así como la problemática asociada a su conservación.

Por otra parte, el módulo nos permite un acercamiento a lo más relevante de la geología y geomorfología albaceteñas, de forma que, guiados por los monitores del centro podemos conocer de una forma atractiva las variables que formaron y modelaron el paisaje actual, transmitiendo la singularidad de ciertos paisajes en contraste con la aparente monotonía de la llanura manchega.

Lo que pretendemos

De una forma coherente con lo que refleja el Plan Regional de Educación Ambiental, los objetivos del CPEA de Albacete pueden concretarse en los siguientes:

- Sensibilizar y despertar una actitud crítica ante los problemas ambientales locales, regionales y globales.
- Propiciar la adquisición de valores que estimulen la participación de todos los ciudadanos en la protección y mejora del medio ambiente.
- Ofrecer una serie de recursos para abordar la Educación Ambiental a los colectivos que estén interesados.
- Servir como punto de referencia para las actividades de educación ambiental que pretenda realizarse en otros equipamientos de educación ambiental de la provincia de Albacete
- Facilitar el conocimiento de los valores naturales de la Región.

Los módulos de flora, fauna y paisaje, nos permiten un recorrido completo por la naturaleza



Nuestra Herramientas

Con el apoyo de todo el personal del centro, en el que se incluyen dos educadores y un responsable educativo encargados de llevar a cabo las labores de educación ambiental, en el CPEA se desarrollan los siguientes bloques temáticos y contenidos generales:

Fauna protegida

- Especies protegidas en Castilla-La Mancha.
- Problemática de estas especies y su importancia dentro de los ecosistemas.
- Importancia de los Centros de Recuperación de Fauna y labores desarrolladas en los mismos.

Lucha contra incendios forestales

- Importancia de la conservación de los bosques y montes.
- Causas y problemática de los incendios forestales.
- Recursos materiales y humanos dedicados a la prevención y extinción de incendios forestales por la Delegación Medio Ambiente y Desarrollo Rural en la provincia de Albacete.

La exposición permanente de flora nos acerca a la realidad de la flora albaceteña y castellano-manchega





Auditorio al aire libre del CPEA

Flora de la provincia

- Biodiversidad de la flora de la provincia.
- Valor de nuestro patrimonio etnobotánico.
- Especies en peligro y actuaciones que se llevan a cabo para su conservación y mejora.

Paisaje y recursos

- Espacios protegidos.
- Paisajes y elementos geomorfológicos de la provincia.
- Energías renovables.
- Impacto Ambiental.

El programa educativo del CPEA se verá completado con un bloque más sobre **residuos y contaminación** que está actualmente en proyecto.

Pero nuestras actividades no se circunscriben al CPEA, sino que tenemos una proyección exterior dirigida a:

- Diversos actos educativos en la provincia con motivo de las **celebraciones** del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero), Día Forestal Mundial (21 de marzo) y Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
- Un **concurso de cuentos**, "Los animales de nuestros bosques", que ya se ha convertido en un clásico anual en el que participan los colegios e institutos de la provincia.

-Las **suestras de aves rapaces recuperadas**, con charlas explicativas "in situ", en las que participan escolares que tiene así la oportunidad de sentir la emoción de la vuelta a la naturaleza de estos ejemplares.

Finalmente, las **Jornadas y Cursos de Formación**, tanto externas como internas, conforman otra actividad importante del CPEA contando con dos aulas con capacidad para 90 y 50 personas donde se desarrollan jornadas sobre Educación Ambiental, como Diseño de Campañas de Educación Ambiental, diseño de materiales para la educación ambiental, residuos y contaminación y otras como forestación, gestión cinegética y piscícola o plagas y enfermedades forestales.

Nuestra instalaciones

Para el desarrollo de nuestro programa educativo, y para el resto de funciones encomendadas al CPEA de Albacete, contamos con las siguientes instalaciones:

- Instalaciones del **Centro de Recuperación de Fauna Silvestre**, que funciona como un "hospital de animales heridos" y que como se mencionó arriba fue la primera instalación y origen del actual CPEA.

Comedor del CPEA



•**Centro de Interpretación de Fauna.** Contiene una exposición permanente sobre biología, ecología y problemática de nuestra fauna, en especial de las aves rapaces. Este Centro también incluye una **sala de proyecciones**.

•**Central de Incendios Forestales.** Instalaciones y medios del Centro de Coordinación Provincial de Incendios Forestales.

•**Senda Botánica y vía pecuaria.** En la que se encuentra representada la vegetación característica de tres ambientes de la provincia de Albacete: vegetación de la Sierra de Alcaraz, vegetación de ribera y encinar mediterráneo.

•**Centro de Interpretación de Flora, Paisaje y Recursos Naturales** de la provincia. Contiene una exposición permanente que da una visión general sobre la flora, geología y geomorfología albaceteñas. Cuenta con un módulo dedicado a energías renovables.

•**Auditorio** al aire libre.

•**Comedor** al aire libre

Cómo visitarnos

Se puede acceder al CPEA por la carretera de Ayora (punto kilométrico 1,5) o a través del carril-bici que comunica la ciudad de Albacete con el pueblo de Valdeganga.

Las visitas pueden concertarse previamente llamando al teléfono 967520062 o por correo electrónico en la dirección centrofauna@telefonica.net. También se puede contactar a través de la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, C/ Paseo de la Cuba, nº 27, 02071 ALBACETE (Tfno. 967195785 y fax 967195015).

Con el fin de prestar un mejor servicio a los interesados en conocernos y para aprovechar mejor la visita se han establecido una serie de pautas. Así, los **grupos** pueden visitarnos de lunes a viernes (excepto festivos), de 9,00 a 14,00 h. El número máximo de personas por grupo es de 30 y la edad recomendada para los integrantes de los grupos es de al menos 9 años. En cuanto al **público en general**, puede visitarnos (excepto festivos) los jueves de 11,00 a 13,00 h., y los martes y jueves de 16,00 a 18,00 h.

Visitas de grupos de primaria y secundaria.

El desarrollo de la visita se estructura según las edades de los alumnos y las preferencias de los profesores que organizan y acompañan a los grupos. Se eligen actividades relacionadas con alguno de los bloques temáticos propuestos.

Visitas de grupos especiales.

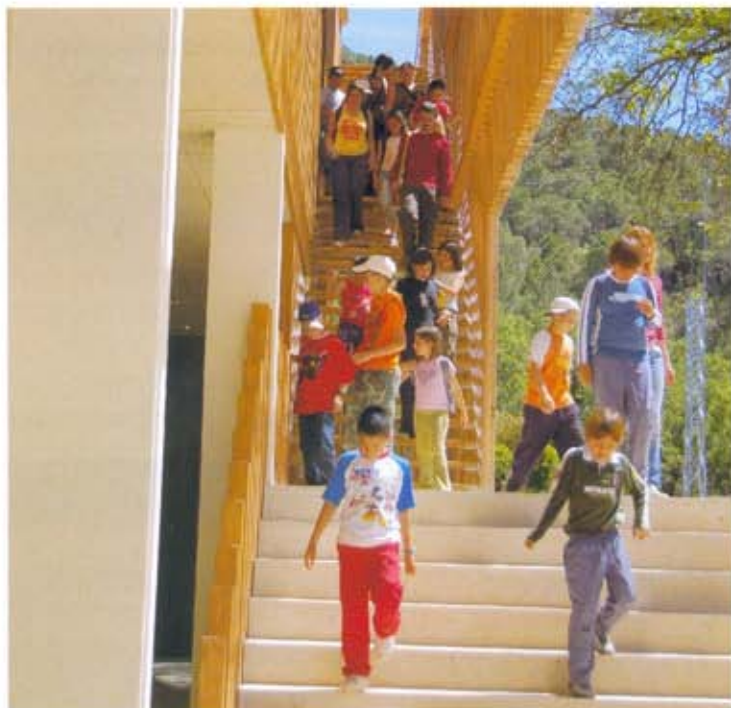
Se incluyen visitas de grupos que se encuentran realizando cursos de temática ambiental, turismo rural, etc., para conocer el programa y los equipamientos de los que consta el CPEA.

Se reciben también grupos con limitaciones físicas y psíquicas. En estos casos, se organiza la visita consultando con los responsables de cada grupo y según las posibilidades de los participantes.

Visitas del público en general.

Son visitas realizadas individualmente o en pequeños grupos. Se desarrollan según la demanda del público y siempre acompañados por un monitor del Centro.

Educación Ambiental en el Sistema Educativo: “Actuaciones de la Consejería de Educación y Ciencia”



La población escolar ha sido tradicionalmente uno de los principales destinatarios de la educación ambiental

La educación ambiental surge como respuesta a la preocupación social por el deterioro progresivo del medio ambiente. El concepto de educación ambiental ha evolucionado hacia el de educación para el desarrollo sostenible, un término que indica de forma más clara el propósito del proceso educativo y cuyo objetivo es, no sólo sensibilizar sobre la importancia de la diversidad biológica, un agua y aire limpios o la integridad de los ecosistemas, sino también reorientar los patrones de consumo y promover la participación social.

El desarrollo no puede examinarse sólo desde un punto de vista económico, obviando la relación con los aspectos ecológicos, sociales y culturales cualquier concepción del desarrollo que oriente la actividad económica y social ignorando el contexto ambiental producirá un deterioro del mismo. Pero, a la vez, una concepción estrictamente ambientalista, que haga abstracción

Carlos Ayala Flores

Jefe del Servicio de Igualdad y Educación en Valores
Consejería de Educación y Ciencia

del sistema social, de sus conflictos, desigualdad y equilibrios, ocasiona un deterioro del medio ambiente al no considerar los factores causales de orden social y económico que originan el desarrollo.

En coherencia con estas ideas, el Proyecto educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha enmarca la Educación Ambiental dentro de la Educación en Valores. Dentro de este modelo, es fundamental contemplar, como una parte implicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la dimensión ética y cívica de la persona, la cual constituye el principio básico de nuestro sistema educativo.

Para describir las acciones de la Consejería de Educación y Ciencia en Educación Ambiental es útil diferenciar cuatro grandes epígrafes: principios básicos, programas y proyectos, formación del profesorado y otras actuaciones.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS.

A la hora de definir las líneas esenciales que guían nuestras acciones hay que considerar dos principales puntos de partida.

a. La Educación Ambiental en el currículo.

Desde nuestro punto de vista, la Educación Ambiental debe incorporarse a las distintas áreas y materias, como uno de los contenidos esenciales del aprendizaje, y como tal debe ser adecuadamente planificada, enseñada y evaluada. Esto significa evitar actividades puntuales, circunstanciales o anecdóticas, y apostar por la sistematización de las mismas en el marco del proyecto educativo y la programación general anual que todo centro elabora.

La Educación Ambiental constituye unos de los

tres ámbitos de la Educación en Valores, junto con el ámbito de la Calidad de vida personal -relacionado con el desarrollo de valores personales, de esfuerzo y trabajo, de salud y consumo, de desarrollo artístico- y el ámbito de la Convivencia -relacionado con el desarrollo de valores tales como la cooperación, solidaridad, amistad, tolerancia, diálogo, rechazo a la discriminación, participación e interculturalidad.

Los tres ámbitos se incorporan al currículo de todas las etapas educativas, de forma más global en educación infantil y más específica en educación secundaria.

El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España advierte de la dificultad que encuentra el profesorado a la hora de incorporar elementos del entorno local en el currículo ordinario. Esto afecta de modo distinto al medio urbano y al rural, de forma que habría que reorientar los programas educativos y vincularlos a la gestión urbana en el primer caso y a prácticas de conservación, uso sostenible de recursos y prevención de problemas asociados al ocio, en el segundo.

b. La colaboración para el desarrollo de la Educación Ambiental.

El segundo de los grandes principios de actuación es el de promover la colaboración con el resto de administraciones e instituciones.

El propio Plan Regional de Educación Ambiental resalta la importancia de la colaboración entre las Consejerías competentes en educación y medio ambiente. A tal fin, participamos en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, nos sumamos a la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible y colaboramos con la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural -en el marco del Decreto 164/2002 de 19 de noviembre, que regula la coordinación entre Consejerías para la Educación en Valores- en la publicación de Órdenes conjuntas para el desarrollo de proyectos de innovación y en la elaboración de documentos que faciliten el trabajo en los centros.

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Los principios básicos se concretan en unas actuaciones que queremos sistemáticas. Tanto los programas de intervención como los proyectos de innovación educativa responden a una planificación detallada que coincide con las líneas estratégicas que desde la Consejería de Educación y Ciencia queremos potenciar.

Programas y proyectos surgen de una convergencia de intereses: de los centros educativos, que con sus iniciativas se comprometen en la planificación y puesta en marcha sistemática de actividades que cobran su sentido sólo cuando se introducen en el proyecto educativo; y de la propia Consejería, que trata de estimular dichas iniciativas a partir de la convocatoria de ayudas económicas y la suscripción de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

a. Algunos programas sistemáticos de actuación en Educación Ambiental.

Fruto de ello son medidas tales como: EDUCAGEA21, un proyecto en ciernes sobre desarrollo sostenible y Agenda 21 escolar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca y otras entidades; ECOCENTROS, una propuesta sobre Agenda 21 escolar promovida por la Diputación de Guadalajara y en la que colabora la Delegación Provincial de Educación y Ciencia y los Centros de formación del profesorado (CeP y CRAER) de la provincia de Guadalajara; CULTURA DEL AGUA, que pretende sensibilizar sobre la importancia del agua en nuestra región a través de un convenio de colaboración de la Consejería con la Unión de Pequeños Agricultores (UPA); o el programa GLOBE, que a partir de la utilización de protocolos de medición de diversos parámetros medio-ambientales, supone una ocasión para educar en valores.

b. Los proyectos de innovación educativa.

En lo que respecta a los proyectos de innovación educativa, la Consejería de Educación y Ciencia ha venido impulsando su realización mediante sucesivas órdenes de convocatoria de ayudas económicas, a las cuales se han ido sumando las Consejerías de Sanidad, de Bienestar Social y de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, cada una de ellas en el ámbito de la educación en valores que le es propio. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de estos proyectos en los últimos cursos.

FORMACIÓN AMBIENTAL	DEL PROFESORADO 2003-2004	EN 2004-2005	EDUCACIÓN 2005-2006
Cursos	6	9	15
Grupos de trabajo	4	11	7
Seminarios	2	4	2
Otras (jornadas...)	19	19	8
TOTAL	31	43	32

La innovación es un único proceso, multidimensional, dinámico y abierto de crecimiento personal e institucional arraigado en la práctica e inserto en una realidad sociocultural, que utiliza estrategias de colaboración participativa de modo que introduce cambios que mejoran la calidad de la educación.

Esta es la razón por la cual en la vigente Orden de convocatoria se han integrado las antiguas ayudas a Proyectos de innovación e investigación en la acción educativa, a Proyectos de innovación en materia de educación en valores y a Proyectos de innovación en idiomas.

Esto no quita para que cada proyecto en particular pueda dar preferencia a distintos ámbitos de contenido, que cuando se refieran a la Educación Ambiental deberán enmarcarse en el compromiso de promover el desarrollo sostenible establecido por el Protocolo de Kyoto y la Agenda 21 escolar, así como en el Plan Regional de Educación Ambiental.

3. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La formación del profesorado en Castilla-La Mancha se materializa en un amplio conjunto de actuaciones dirigidas a dotar a los docentes de las competencias necesarias para la mejora de la enseñanza a través de diferentes ámbitos, áreas y contenidos educativos. Se lleva a cabo mediante estrategias diversificadas entre las que se incluyen los cursos, los grupos de trabajo, los seminarios y las jornadas de intercambio de experiencias.

La tabla que aparece a continuación muestra las actividades realizadas en los dos últimos cursos en Educación Ambiental, incluyendo las previstas para 2005-2006 en el Plan Regional de Formación del Profesorado.

Aunque no exclusivas de este tema, hay que mencionar las Jornadas de Educación en Valores, que con tres ediciones regionales en pasados cursos y con una edición provincial en el presente año académico 2005-2006, han contado con espacios específicos para que los centros que desarrollan proyectos de innovación educativa y otros programas sistemáticos de Educación Ambiental intercambien sus experiencias y busquen solución a los problemas que se les pueden plantear cuando realizan las actividades previstas.

4. OTRAS ACTUACIONES.

Si bien son las actuaciones planificadas y sistemáticas las verdaderamente relevantes, hay dos aspectos que conviene reseñar como complemento de las mismas.

Por un lado, la difusión de materiales que ayuden a la puesta en marcha de estas actividades y permitan profundizar en determinados campos de interés. A este fin, los centros de formación del profesorado se han venido comprometiendo en una labor de divulgación y asesoramiento en torno a recursos didácticos de interés.

Por otro lado, hemos abierto un espacio propio en el enlace "Convivencia y Valores" de la página web de "Educación al día" (<http://www.jccm.es/educacion/valores/index.html>), que

permitirá la difusión más amplia de recursos entre tanto se pone en marcha el futuro portal educativo de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, y en el marco de colaboración con otras Consejerías, nos comprometemos en la distribución de materiales y la difusión de certámenes y ayudas que, aunque en ocasiones tienen un carácter puntual, pueden servir a los centros escolares para complementar sus proyectos y motivar al alumnado a implicarse en la realización de actividades.

5. PLANES FUTUROS.

El compromiso que, desde la Administración Educativa, asumimos con respecto a la Educación Ambiental nos obliga a trazar unas líneas de futuro.

En primer lugar, continuaremos favoreciendo la realización de proyectos, a iniciativa de los centros escolares, mediante la convocatoria de ayudas económicas. Para ello, la estrategia fundamental se concreta en la Orden de proyectos de innovación, por lo que tiene de apoyo a las actividades sistemáticas cuyo mayor potencial es la deseable transformación del centro docente. Pero además, estas ayudas se complementan con las convocatorias de Actividades extracurriculares y complementarias, de la Consejería de Educación y Ciencia, y con las Ayudas para realizar actividades de Educación Ambiental en centros no universitarios, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, que proporcionan una ocasión para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje que realizan con la participación activa del alumnado.

En segundo lugar, profundizaremos en la colaboración, ya iniciada, con la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por ejemplo para la producción de una base de datos que recopila todas las actividades de Educación Ambiental efectuadas en nuestra región con la participación o auspiciadas por ambas Consejerías.

En tercer lugar, queremos apoyar el desarrollo de buenas prácticas en torno a la Agenda 21 Escolar, mediante la producción y difusión de documentos y guías metodológicas y la inclusión de cursos, jornadas y grupos de trabajo en el Plan regional de Formación del Profesorado.

Grupo de escolares durante una visita guiada





Entrada al museo cinegético El Hosquillo

Los Centros de Actividades Específicas: Una inestimable herramienta para la educación ambiental

José Carlos Oliveros Calvo
Educador Ambiental del CERI

La futura Red Regional de Equipamientos para la Educación Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluye entre otros a los denominados Centros de Actividades Específicas. Dentro de esta tipología se encuentran tanto los dedicados a actividades específicas de formación y capacitación ambiental, como aquellos centros dependientes de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural cuyo fin principal no es la educación ambiental pero que poseen unos elevados e indiscutibles valores educativos y formativos que los convierten en valiosas herramientas para la educación ambiental. En la actualidad son cuatro los centros de este tipo que se encuentran en funcionamiento:

-El **"CERI" Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas**, situado en Sevilleja de la Jara, en la provincia de Toledo, que tiene como finalidad el estudio, reproducción y conservación de las aves rapaces.

-El **Centro de Recuperación de Fauna "El Ardal"**, en el término municipal de Albendea (Cuenca), dedicado a la recuperación, conservación y reintroducción de fauna amenazada.

-La **Escuela Regional de Pesca Fluvial de Uña**, en la provincia de Cuenca, que tiene como objetivo principal promover la pesca fluvial como elemento de ocio compatible con la conservación de la naturaleza.

-El **Parque Cinegético de El Hosquillo**, en la Serranía de Cuenca, cuya función principal es la de actuar como granja cinegética para repoblar acotados de caza con diferentes especies (corzo, ciervo, gamo, etc.).

El Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI)

En todos ellos juega un papel importante la educación ambiental, pudiendo ser visitados por grupos escolares, organizaciones y público en general según los horarios de cada centro.

Sin duda el CERI constituye un ejemplo perfecto del inestimable valor que este tipo de centros tiene para la educación ambiental. Localizado en pleno corazón de la comarca de la Jara, inmerso en un ondulado mar de jarales, limitados por las sierras de Sevilleja y Altamira, se encuentra este centro. La moderada lejanía de núcleos importantes de población condiciona un paraje apacible con vegetación mediterránea, donde se pueden observar de forma natural, dependiendo de la suerte y el momento, diferentes especies animales como ciervos, corzos, buitres, etc.

La Educación Ambiental y el CERI.

Como Centro de Actividades Específicas, el CERI centra sus funciones principales en la conservación de las aves rapaces. Investigación, recuperación y cría en cautividad son los tres frentes de trabajo que se desarrollan en las dependencias del Área de Conservación, destinada para tales fines. Pero la importancia de los problemas ambientales que afectan al medio natural - consecuencia directa de la actividad del hombre - hacen imprescindible una comunicación e información específica, demandada por el ciudadano, relativa a la situación en que se encuentran nuestras aves rapaces y la labor que el CERI desempeña en este sentido.

Por este motivo, en el año 1999 se inauguró el Aula de Educación Ambiental, con el fin principal de informar y concienciar al visitante sobre la necesidad de conservar nuestro preciado patrimonio natural y en nuestro caso, sobre los problemas que de manera directa o indirecta afectan a la población de rapaces.

Vista exterior del aula de educación ambiental del CERI



Las actividades en el Aula



Interior del aula de educación ambiental del CERI

A pesar de que las aves rapaces, tanto diurnas como nocturnas, siempre han atraído el interés del hombre por una u otra razón, bien sea para admirarlas o días continúa siendo un gran desconocido para el ciudadano ordinario que no está relacionado con la ornitología.

No es posible la conservación si no se conoce a fondo aquello que se quiere conservar y por esta razón, en el Aula de Educación Ambiental se intenta hacer partícipe al visitante, escolar o público en general de los secretos de la vida de las rapaces.

El aula dispone de una serie de dioramas, paneles, máquinas de sonido y otros materiales, donde el visitante y en especial los escolares se adentran en el mundo de las rapaces. A través de ellos pueden conocer los diferentes hábitat que conforman la variada geografía de Castilla-La Mancha, adentrándose de forma virtual en sus diferentes paisajes:

-la Sierra de Ayllón, el Hayedo de Tejera Negra y el Alto Tajo en Guadalajara, con sus impresionantes farallones rocosos donde reina el majestuoso vuelo del buitre leonado.

-las hoces calizas y frondosos bosques de la Serranía de Cuenca, donde podemos contemplar el fugaz vuelo del azor y el gavián.

-las estribaciones norte de la Sierra de Segura y el río Mundo en Albacete, donde se puede escuchar el grito del halcón peregrino, cuando se descuelga desde el cielo en persecución aérea tras su presa favorita, la paloma bravía.

-Sierra Morena, el Valle de Alcudia y Sierra Madrona, en Ciudad Real; bravas sierras donde conviven elanios y águilas imperiales, y que contrastan con las extensas llanuras manchegas, tierra de Don Quijote con avutardas y aguiluchos cenizos.

-Continuando nuestro recorrido más al norte, nos adentraríamos en **el Parque Nacional de Cabañeros**, donde los venados proclaman sus ardorosos amores otoñales en la berrea sobrevolados por el águila imperial y la cigüeña negra, y ya en los Montes de Toledo, escenario donde el CERI protagoniza sus actividades, con seguridad podremos admirar la negra silueta del buitre negro, del águila real y en la espesura intuir la presencia de los últimos lince castellano-manchegos.

Jóvenes participando en la reintroducción al medio natural de un ejemplar recuperado



Aunque el CERI nació para la recuperación de aves, la educación ambiental juega en él un papel cada vez más importante.

Antes de finalizar, recorreremos **los cursos fluviales, las cárcavas y roquedos de los bosques** donde habita la escasísima águila perdicera y el búho real ulula en las noches tranquilas de enero.

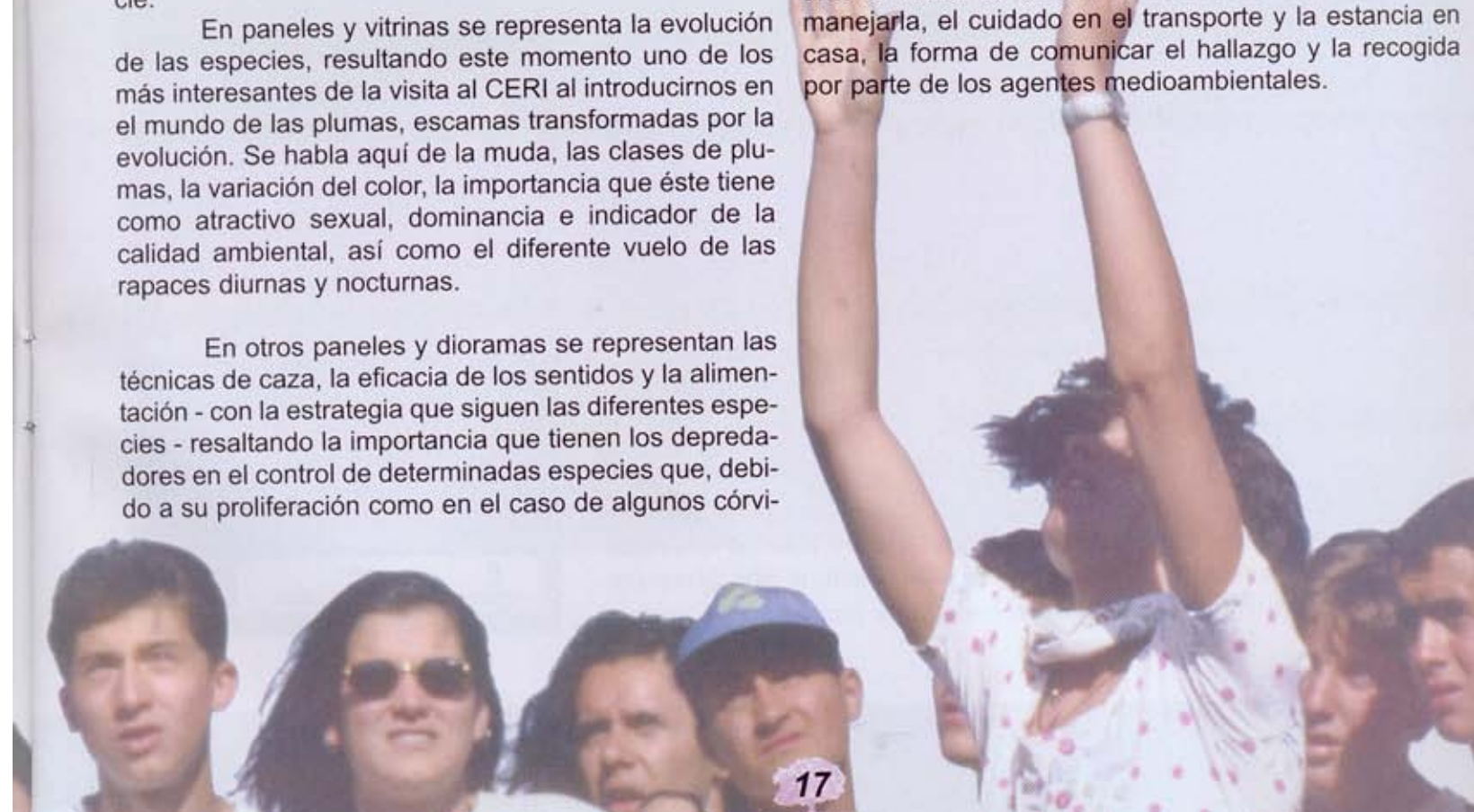
El diorama correspondiente a la reproducción evoca el apasionante ciclo amoroso de las rapaces, cuando con las paradas nupciales marcan los territorios donde criarán a sus polluelos, que tras muchos avatares asegurarán el futuro - a veces incierto - de la especie.

En paneles y vitrinas se representa la evolución de las especies, resultando este momento uno de los más interesantes de la visita al CERI al introducirnos en el mundo de las plumas, escamas transformadas por la evolución. Se habla aquí de la muda, las clases de plumas, la variación del color, la importancia que éste tiene como atractivo sexual, dominancia e indicador de la calidad ambiental, así como el diferente vuelo de las rapaces diurnas y nocturnas.

En otros paneles y dioramas se representan las técnicas de caza, la eficacia de los sentidos y la alimentación - con la estrategia que siguen las diferentes especies - resaltando la importancia que tienen los depredadores en el control de determinadas especies que, debido a su proliferación como en el caso de algunos córvi-

dos o palomas, causan daños a las especies cinegéticas o cultivos.

Cobra especial interés el panel que hace referencia a las acciones humanas que llevan a las rapaces a situaciones críticas, colocándolas en ocasiones al borde de la extinción; se alude a la forma en estos factores afectan a las diferentes especies y se apunta la forma de eliminar o reducir el riesgo en lo posible. Aquí se instruye al visitante sobre el procedimiento a seguir ante el hecho de encontrar un ave herida, la forma de manejarla, el cuidado en el transporte y la estancia en casa, la forma de comunicar el hallazgo y la recogida por parte de los agentes medioambientales.





Comedor al aire libre en el CERI

Material didáctico utilizado en el Aula.

Como complemento de las anteriores actividades, se dispone en el Aula de diferentes programas con diaporamas, juegos interactivos, proyección de diferentes videos según las edades de los escolares y esquemas explicativos.

Existen dos programas de educación según los ciclos de primaria o secundaria y a través de ellos y del material didáctico que se distribuye, cuaderno del alumno y libro del profesor, se determina el grado de conocimiento que sobre el mundo de las rapaces tiene el alumno antes, durante y después de las explicaciones recibidas, evaluando los conocimientos adquiridos, para lo que se solicita la colaboración del profesorado.

Visita a los voladeros.

Los voladeros son unas grandes jaulas de especial construcción donde se puede admirar una representación de las diferentes rapaces integrantes de los ecosistemas de Castilla-La Mancha. Se trata de aves que no ha sido posible recuperar y devolver al medio natural por diferentes razones y que sin embargo cumplen un importante papel para la conser-

Material didáctico para escolares sobre el mundo de las rapaces



vacación de su especie con funciones de educación ambiental. Los voladeros emulan el hábitat natural de cada una de las especies y desde las conocidas cigüeñas, hasta los admirados buitres, deleitan la mirada del visitante del CERI, que en muchos casos ve colmado su deseo de ver de cerca las especies que por lo común son difíciles de contemplar en la naturaleza.

Nuestro deseo de cumplir los objetivos.

Al finalizar la visita, se ofrece al visitante la oportunidad de reflejar verbal o gráficamente su opinión sobre las experiencias vividas, así como de comunicar las sugerencias que bajo su punto de vista deberían ser mejoradas y que para el CERI tienen una gran importancia, ya que nos ayudan en el cumplimiento de los objetivos marcados, que no son otros que la búsqueda del equilibrio entre hombre y naturaleza a través del conocimiento y el desarrollo sostenible, para que las generaciones venideras puedan seguir disfrutando de este don, que nuestro planeta, ha tenido a bien en concedernos.

Cómo visitarnos.

Aunque el CERI permanece abierto todo el año, la primavera y el otoño se destacan como las mejores estaciones para visitarlo y disfrutar no solo de las instalaciones del propio Centro, sino de las posibilidades que ofrece el entorno, tales como practicar el senderismo en la conocida Vía Verde de la Jara, una actividad sostenible y respetuosa con el Medio Natural.



Los voladeros del CERI permiten la observación de las aves en una reproducción de su entorno natural

AULAS EN LA NATURALEZA.

EL CONTACTO CON LA NATURALEZA COMO RECURSO EDUCATIVO



Entrada al edificio principal de Valle de los Perales

Ya a principios de los ochenta, surge la necesidad por parte de la administración española de crear infraestructuras en las que dar a conocer la naturaleza y sus valores, surgiendo, entre otros modelos de equipamientos, los centros de interpretación e información asociados a espacios naturales protegidos y las aulas en la naturaleza.

Las aulas en la naturaleza comenzaron siendo equipamientos en los que se prestaba servicio, exclusivamente en verano, a asociaciones juveniles. Es decir, tenían el funcionamiento de un campamento, pero contaban con el apoyo educativo de un estudiante o de un titulado universitario, que impartía a los niños nociones en materias relacionadas con el medio ambiente.

Con el transcurso de los años, el interés por los temas ambientales fue creciendo, y la preocupación de la sociedad por la educación ambiental creció en igual o mayor medida. Fruto de ello y como objeto de dar satisfacción a la demanda generada principalmente por los centros docentes, estas instalaciones se fueron adaptando a las nuevas necesidades por parte de la Administración Regional.

Así, el Plan Regional de Educación Ambiental, publicado en 2003, contempla entre las tipologías de equipamientos para la educación ambiental las "Aulas en la Naturaleza", a las que define como centros semiespecializados, insertos en la naturaleza, que se

Carlos Blázquez Orodea

Delegación de Medio Ambiente
y Desarrollo Rural de Ciudad Real

utilizan para la formación integral en sus aspectos tanto teóricos como prácticos ajustados a un programa educativo ambiental, al tiempo que define la dotación mínima con la que deben contar este tipo de equipamientos.

En la actualidad, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural cuenta con tres centros adscribibles a esta tipología: Valle de los Perales, Sierra de Castellar de los Bueyes, y Tejadillos.

Valle de los Perales.

Creado en 1983 y localizado en el Viso del Marqués (Ciudad Real), este centro fue el primero de estas características que funcionó en la provincia de Ciudad Real. Desde su creación, más de 100.000 jóvenes, en su mayoría escolares castellanomanchegos, han utilizado sus instalaciones.

La oferta educativa del centro se orienta sobre todo a la población escolar, y se concreta en el desarrollo de actividades de educación ambiental en el medio natural, así como cursos, seminarios, encuentros o jornadas relacionados con la educación ambiental, en estancias de uno a diez días, para grupos de hasta 66 jóvenes.

Con monitores especializados en Educación Ambiental, ofrece la posibilidad de realizar:

- Itinerarios a pie en el entorno del centro
- Talleres medioambientales
- Juegos de educación ambiental
- Audiovisuales de naturaleza y medio ambiente
- Rutas en autobús de una o media jornada a espacios naturales o pueblos cercanos al centro

Para ello cuenta con 10 cabañas para escolares y una cabaña de monitores, salón de usos múltiples, biblioteca y oficina, aula de verano para talleres y actividades, hogar de reunión al aire libre, cocina y comedor.

Las estancias en "Valle de los Perales" pueden

ser solicitadas por Centros de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria, asociaciones cuyos fines coincidan con los objetivos que persigue la oferta educativa del centro, instituciones públicas o privadas, y grupos de trabajo de educadores y profesionales relacionados con el medio ambiente.

Sierra de Castellar de los Bueyes.

Localizado en el noroeste de la provincia de Ciudad Real, en las cercanías del Parque Nacional de Cabañeros, este centro comenzó a funcionar en 1999. Se trata de un edificio de los años cincuenta que ha sido rehabilitado para funcionar como equipamiento para la educación ambiental, respetando el diseño exterior y el volumen de edificación originario. Debido a su ubicación, en plenos Montes de Toledo, cuenta con unas magníficas vistas y está rodeado de vegetación autóctona de tipo "mediterráneo".

Con capacidad para 48 personas, está dotado con instalaciones y servicios para el desarrollo de programas educativos relacionados con la conservación del medio ambiente, y en concreto con:

- El medio natural en los Montes de Toledo: geología, fauna, flora, paisaje...
- Etnología: la vida en la Comarca de los Montes.

Así como para la realización de cursos, encuentros o jornadas relacionadas con la educación ambiental.

Para ello cuenta con biblioteca, salón de actos, dos dormitorios con capacidad para 20 personas cada uno, y un dormitorio para 4 monitores, cocina y servicios higiénicos.

Además, durante la estancia en el centro pueden realizarse otras actividades complementarias aprovechando la oferta de servicios y recursos de la zona en relación con la educación y la interpretación del patrimonio natural y cultural. En este sentido, se ofrece la posibilidad de rutas guiadas en microbús por el Parque Nacional de Cabañeros, o visita al museo etnográfico de Horcajo de los Montes.

Casi mil personas visitaron en 2005 este aula, para la que pueden solicitar estancias tanto los centros educativos como aquellas asociaciones o entidades relacionadas con la educación ambiental y cuyos objetivos concuerden con el programa educativo establecido para este centro.



El A.N. de Tejadillos puede considerarse el centro decano de este tipo en Castilla-La Mancha

Tejadillos.

Ya en funcionamiento en los años 70, este aula en la naturaleza puede considerarse el centro "decano" de este tipo en Castilla-La Mancha. Se halla localizada en plena Serranía de Cuenca, en las proximidades del Nacimiento del Río Cuervo, y puede ser visitada entre los meses de abril a octubre por centros docentes, asociaciones o grupos organizados.

La oferta educativa del centro incluye talleres, itinerarios interpretativos, juegos, etc, que se programan para visitas quincenales o de fin de semana, según elijan los grupos solicitantes, aunque también pueden realizarse visitas de un día sin pernoctar. Las actividades están diseñadas para grupos de entre 9 y 14 años, aunque pueden adaptarse con facilidad de acuerdo con las características de cada grupo. Incluso se ofrece la posibilidad de que el grupo solicitante presente su propia propuesta de programación de actividades, que será estudiada y en su caso aprobada para su desarrollo en el Aula, bien por sí sola o complementada con las actividades que oferta el propio centro.

El aula cuenta con 42 plazas, distribuidas en 10 cabañas y una habitación para cuatro monitores, aula, comedor cubierto, cocina, servicios higiénicos, duchas, barbacoa, y dos monitores de educación ambiental para el desarrollo de las actividades programadas.

Durante el último año, casi medio millar de personas utilizaron las instalaciones de este aula en la naturaleza, que ofrece una inmejorable oportunidad para desarrollar aptitudes y actitudes compatibles con la conservación de la naturaleza, en medio de un entorno privilegiado.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS:

APRENDIENDO EN LA NATURALEZA

Susana Ayuso Domingo y Raquel Ibáñez Martínez
Delegación de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara



Sin duda alguna el ámbito de la educación formal escolar constituye el marco de mayor concentración de recursos humanos y materiales para la puesta en práctica de la Educación Ambiental, pero no es el único válido. Incluso para la consecución de determinados objetivos, como por ejemplo los relacionados con la apreciación de valores naturales, no es siquiera el mejor. En este sentido los espacios naturales protegidos (ENP) constituyen un valioso recurso para la educación ambiental, ofreciendo un rico patrimonio tanto natural como cultural. No en vano, uno de los objetivos que persigue la declaración de este tipo de espacios en nuestra región es facilitar, en la medi-

da que resulte compatible con la conservación de los recursos naturales y los usos tradicionales, el conocimiento de sus valores naturales por parte de los ciudadanos.

La histórica labor gestora de la población local, mediante usos sostenibles de los recursos naturales del espacio, es la que ha posibilitado en muchos casos la conservación de los valores naturales de los ENP, que se convierten así en un inmejorable ejemplo de la compatibilidad entre usos sostenibles y conservación de la biodiversidad, y de cómo el cambio de estos usos afecta a los recursos naturales.

Además de posibilitar el contacto directo de los visitantes con ecosistemas bien conservados, los ENP constituyen una invitación a la participación activa de la población en la conservación de la naturaleza, resaltando aún más el papel que debe jugar la educación ambiental en la planificación y gestión de los ENP.

Con 122.300,90 ha declaradas, Guadalajara es actualmente la provincia con mayor superficie de espacios protegidos de la región, lo que constituye un inmejorable escenario para el desarrollo de actuaciones de educación ambiental. Por ello desde la Delegación Provincial de Guadalajara se viene realizando desde hace años un importante esfuerzo por acercar a la población el valioso patrimonio natural que atesora esta provincia.

Fruto de este esfuerzo hoy contamos con una oferta de actividades educativas en espacios naturales que esperamos completar y ampliar en los próximos años. Actualmente se pueden realizar visitas guiadas por monitores contratados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural a los parques naturales del Alto Tajo, Hayedo de Tejera Negra, Barranco del río Dulce, al monumento natural de Laguna de Somolinos y a la reserva natural de las Lagunas de Puebla de Beleña. Pero sin duda es en los parques naturales del Alto Tajo y Hayedo de Tejera Negra donde la oferta educativa es hoy por hoy más completa.

Parque Natural Hayedo de Tejera Negra.

Desde 1997 se vienen realizando en el Parque Natural Hayedo de Tejera Negra distintas actividades de educación ambiental dirigidas principalmente a colegios y centros docentes de la provincia, y a asociaciones y colectivos de la zona, aunque sin olvidar al resto de visitantes que se acercan a conocer el parque natural.

Centro de Interpretación del Hayedo de Tejera Negra



Los objetivos básicos que se pretende con las actividades son:

- Sensibilizar los visitantes sobre la compatibilidad entre conservación y desarrollo.
- Conseguir que conozcan el medio natural a través de los Espacios Naturales Protegidos.
- Posibilitar la adopción de conductas que mejoren la calidad de vida y del medio ambiente.

Para el desarrollo de estas actividades, el Parque Natural del Hayedo de Tejera Negra cuenta con un Centro de Interpretación, que está situado a dos kilómetros del Pueblo de Cantalojas en la entrada de la pista forestal que lleva al Parque, y que está dotado con los siguientes elementos educativo-interpretativos:

- Maqueta descriptiva del Parque a escala 1: 5000.
- Paneles descriptivos sobre la fauna del parque
- Panel descriptivo de los diferentes ecosistemas del Parque.
- Panel descriptivo de los horizontes edáficos de un suelo tipo del Parque.
- Juego interactivo para conocer la fauna y flora del Parque.
- Aula de audiovisuales.

Como primera toma de contacto con el Parque Natural, durante la visita del Centro de Interpretación se reproduce un DVD sobre el Parque además de otros relacionados con el medio ambiente. La visita se completa con un recorrido guiado dentro del Parque, con monitores especialistas en educación ambiental, por la denominada "Senda de Carretas" en la que se encuentran a lo largo de su recorrido, distintos paneles interpretativos de la fauna, flora y ecosistemas. Los monitores van efectuando paradas estratégicas donde se profundiza en diferentes aspectos relacionados con la fauna, la vegetación, o el paisaje.

Para optimizar las actividades en grupo, se requiere que el número máximo de integrantes no sea superior a 48, que a su vez se distribuyen en tres más pequeños atendidos cada uno por un monitor.



Estas visitas se ofrecen a los centros escolares al principio del año, siendo las épocas más adecuadas para poder realizarlas durante la primavera, en los días laborables del mes de mayo y, a lo largo del otoño, en los días no festivos del mes de octubre. Para las asociaciones el período en el que se puede solicitar la visita guiada con monitor medioambiental es durante los fines de semana y festivos del mes de mayo.

Para el resto de visitantes que se acercan al Parque las actividades se centran más en la interpretación de la naturaleza y son desarrolladas en el propio Centro. Aunque para ellos no existen visitas guiadas por monitores, se les hace entrega de un folleto-guía, con una descripción de las sendas principales que se pueden realizar en el Parque y en especial la "Senda de Carretas" en la cual mediante los carteles interpretativos situados a lo largo de su trayecto, se pueden adquirir conocimientos básicos sobre fauna, flora y ecosistemas.

Como complemento a estas actividades se ha editado un folleto divulgativo sobre El Parque Natural "Hayedo de Tejera Negra", en el que se describe de forma resumida las características más importantes del espacio y que es facilitado a todo personal que visita el Centro, o a cualquiera que lo solicite.

El Parque Natural del Alto Tajo.

Visitas guiadas.

A través de los monitores contratados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, existe la posibilidad de realizar visitas guiadas a distintos espacios naturales protegidos de la provincia, entre ellos el Parque Natural del Alto Tajo.

Durante la visita se ofrece la posibilidad de realizar alguna de las distintas rutas establecidas, en función de la época del año. En cada ruta se efectúan distintas paradas donde se tratan cuestiones de flora, fauna, ecosistemas, geología o paisaje. Las rutas a las que se puede optar, son las siguientes:

- Salinas de la Inesperada. Se puede realizar durante los meses de octubre a diciembre
- Salto de Poveda y Laguna de Taravilla.
- Valle de los Milagros.
- Barranco de la Virgen de la Hoz

Las visitas se ofertan fundamentalmente a los centros educativos y asociaciones y colectivos.



Campamentos juveniles.

El Parque Natural del Alto Tajo cuenta con 9 campamentos juveniles, que desarrollan su actividad durante los meses de julio y agosto y que acogen, como media, un total de 1.200 niños cada verano, lo que constituye un valioso recurso para el desarrollo de actividades de educación ambiental.

Por ello, la entonces Consejería de Medio Ambiente puso en marcha en 2004 un programa de educación ambiental dirigido a los grupos que utilizan los campamentos juveniles ubicados en el Parque Natural. Este programa consiste en la realización de unas jornadas ambientales impartidas por 4 monitores, dedicando una jornada quincenal a cada uno de los 9 campamentos existentes.

Las jornadas se diseñan con dos actividades diferenciadas:

1. Paseo interpretativo por el entorno del campamento, con una serie de paradas en las que se tratan contenidos y objetivos específicos. La primera parada consiste en una presentación, en la que se ubica a los niños geográficamente y se les motiva en la comprensión de lo que representa la figura de protección del Parque Natural en el que se encuentran. El contenido de las restantes paradas gira en torno a aspectos diversos: paisaje, vegetación, especies de fauna, usos e impactos, el río y el agua, etc.

2. "Gymkhana del Alto Tajo": el objetivo de esta actividad es el de evaluar y fijar los conocimientos adquiridos durante la marcha de la mañana. Todas las actividades tienen un contenido ambiental y se encuentran relacionadas con el entorno natural concreto en que se ubica cada uno de los campamentos.

- Estos contenidos se exponen en dos niveles diferentes de edad (menores y mayores de 11 años), con programas específicos para cada grupo de edad.

La valoración general de los coordinadores y monitores de los campamentos respecto a esta iniciativa ha sido muy positiva, al igual que la impresión manifestada por los monitores medioambientales encargados de impartir las jornadas.

Con el fin de compatibilizar la programación realizada por los responsables de cada campamento, con estas jornadas de educación ambiental, se ha elaborado un dossier destinado a los coordinadores de los campamentos, con diversa documentación relativa al Parque Natural del Alto Tajo, como mapas topográficos de la zona; folletos editados por el Parque Natural; material didáctico elaborado por los monitores ambientales; usos y aprovechamientos tradicionales en la comarca; información socioeconómica de la zona; dotación de infraestructuras de los campamentos, y documentación administrativa necesaria para la obtención de los permisos y autorizaciones que se requieren para la utilización del campamento.



Interior del Centro de Interpretación Dehesa de Corduente, en el Parque Natural del Alto Tajo.

Campos de voluntariado ambiental.

En el verano de 2005, como experiencia piloto para el programa de voluntariado ambiental en espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha, tuvieron lugar en el Parque Natural del Alto Tajo dos campos de trabajo de voluntarios ambientales. Contaron con la participación de 15 voluntarios que llevaron a cabo el diseño de

Voluntarios restaurando un horno de cal en el Parque Natural del Alto Tajo (c)CMP



una ruta de interpretación ornitológica, y el de una ruta de contenido etnográfico que transcurre por una zona en la que se ubican antiguos hornos de cal y áreas de extracción manual de losas de piedra caliza.

Estos campos de trabajo se han mostrado como una potente herramienta para la educación ambiental, ya que al tiempo que han servido para fomentar en los voluntarios actitudes proambientales, han constituido un mecanismo de participación en la gestión del espacio protegido, contribuyendo a que tanto los voluntarios como la población local que ha colaborado en el desarrollo de las actividades sientan el Parque Natural como "algo suyo".

CAMPAÑAS DIVULGATIVAS: “REDUCE, REUTILIZA, RECICLA, REVIVE”.

Silvia Nieto Sevillano

Dirección General de Planificación y Gestión Ambiental
Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.



Interior del aula móvil utilizada en la campaña

¿Por qué una campaña divulgativa sobre gestión de residuos?

El incremento creciente de residuos urbanos, derivado de un sistema económico basado en el consumo y la cultura del “usar y tirar”, es uno de los problemas ambientales más graves de nuestra época. Los residuos urbanos son aquéllos generados en domicilios particulares, oficinas, comercios, limpieza de calles y zonas verdes, pilas, muebles y vehículos abandonados, etc...

Hasta fechas recientes, la eliminación de los residuos urbanos pasaba fundamentalmente por su depósito en vertedero. En la actualidad, sin embargo, las legislaciones europea, nacional y autonómica establecen como objetivos prioritarios la reducción de la cantidad de residuos generados, la reutilización, el reciclado, o cualquier otro tipo de valorización de los mismos, contemplando, como últimas

opciones menos deseables, su depósito en vertedero o su incineración.

La problemática de los residuos es muy compleja ya que involucra aspectos económicos, tecnológicos, ambientales, territoriales y políticos. Es por esto que las administraciones públicas están llevando a cabo las medidas necesarias, con el fin de frenar este avance.

Surge así, en 1999, el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla La Mancha aprobado por decreto 70/1999, de 25 de mayo, con el fin de reducir y gestionar correctamente los residuos urbanos generados en nuestra Región. El Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla La Mancha responde a los principios inspiradores de la

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos así como a la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.

Dentro de los objetivos del Plan estaba fomentar la reducción, reutilización y reciclado de los residuos así como establecer campañas de sensibilización encaminadas a la reducción y separación selectiva de residuos.

En el "V Programa comunitario de actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible" figuraba la "Información Pública y la Educación Ambiental" como uno de sus siete principales instrumentos para conseguir los objetivos fijados.

Además en marzo de 2003 se publicó el Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla La Mancha que apostaba por la educación ambiental como principal herramienta para cambiar hábitos y crear nuevas actitudes y valores que se traduzcan en comportamientos que mejoren el entorno. Entre los programas a través de los cuales se lleva a cabo dicho Plan se encuentran el "Programa de educación ambiental en el medio urbano" y los "Programas de información ambiental".

Este contexto propició la creación y realiza-

ción de la 1ª Campaña de Formación, Sensibilización y Divulgación del Plan de Residuos de Castilla La Mancha y su Modelo de Gestión, con el lema "Reduce, reutiliza, recicla, revive. Nuestros residuos no tienen desperdicio".

Esta campaña se realizó por toda la Región entre los meses de abril de 2004 y 2005. Sin embargo, las actuaciones de divulgación del modelo de recogida selectiva se intensificaron en aquellas Áreas de Gestión de Residuos Urbanos (AGES) que contaban con las infraestructuras necesarias para su gestión.

Durante la campaña se han realizado de forma simultánea actividades de formación y educación ambiental, una campaña de publicidad propia-mente dicha y el reparto de material didáctico y promocional. Estas actuaciones se han complementado con un autobús itinerante, una línea telefónica de consulta y una página web.

Todas las actuaciones realizadas han contado con la cofinanciación por parte del Fondo de Cohesión de la Unión Europea con un porcentaje del 80%.

Los objetivos.

El principal objetivo de la campaña fue diseñar y elaborar una estrategia de información/sensibilización para toda la población de Castilla La Mancha, en particular para los jóvenes y niños en edad escolar, por el efecto multiplicador que supone la transmisión del mensaje a su entorno social más próximo, con el fin de mejorar los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos al medio ambiente y en particular sobre la grave problemática que supone la enorme generación de residuos, con la intención de motivar a la población en determinados comportamientos, principalmente por este orden:

1. Prevenir la generación de residuos
2. Reducir su producción en la medida de lo posible.
3. Fomentar la reutilización de los mismos.
4. Reciclar lo que no pueda reutilizarse.
5. Promover razonablemente el cambio de hábitos de consumo de "usar y tirar".
6. Incentivar la separación de los residuos en la vivienda, según el modelo del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla- La Mancha.
7. Fomentar el cambio de idea del residuo como "algo a eliminar", por la de "materia prima a utilizar".

El desarrollo de la campaña.

A lo largo de la campaña se han realizado 537 talleres en centros educativos (282 en grupos de Educación Primaria y 255 en grupos de Educación Secundaria) y 70 cursos dirigidos a distintos colectivos (asociaciones, técnicos y personal de los centros de profesores y recursos). Con estas actividades se ha pretendido que los ciudadanos y niños de la Región adquieran conocimientos sobre este problema ambiental de una forma comprensible que posibilite su posterior recuerdo.

En la medida de lo posible la línea telefónica 900 y el correo electrónico de la página web de la

campaña (www.revivepgru.com) han servido como cauces de comunicación entre la población castellano-manchega y la Administración Regional ya que conseguir que la población adquiriera los conocimientos técnicos sobre la problemática de los residuos no es suficiente para que se involucren realmente, los ciudadanos deben sentir que pueden influir en las decisiones públicas.

El aula móvil o autobús itinerante viajó durante 5 meses (entre los meses de mayo y octubre de 2004) visitando 91 localidades: 44 de la provincia de Toledo, 24 de la provincia de Ciudad Real, 17 de la provincia de Albacete, 5 de la provincia de Cuenca y la ciudad de Guadalajara. Su carácter móvil ha facilitado la formación y la participación en las actividades de educación ambiental de un gran número de personas de los distintos puntos de nuestra Región.

El aula móvil recorrió 91 localidades de Castilla-La Mancha



Por otro lado, en la realización de la campaña ha predominado el uso de los medios de comunicación como canal de difusión de los mensajes a los ciudadanos ya que estos medios son un importantísimo recurso para la educación ambiental como aporte de información y soporte de acciones de persuasión para el cambio de conductas, debido a su gran alcance social. Se publicaron 126 inserciones en cabeceras de periódicos y revistas editadas por toda Castilla La Mancha, se emitieron 11.550 cuñas de radio y 3.624 spots de televisión repartidos entre cadenas nacionales, regionales y locales.

Como soportes de publicidad exterior se utilizaron vallas (en las provincias de Toledo, Ciudad Real y Albacete), marquesinas (en las capitales de Castilla La Mancha), cabinas telefónicas y en autobuses urbanos en la ciudad Toledo.

Una característica importante de la campaña Revive es que ha permitido trabajar simultáneamente con diversos recursos, lo que ha posibilitado que se apoyen mutuamente aumentando así su efecto sinérgico. Sería precipitado afirmar que los mensajes de la campaña han sido interiorizados y puestos en práctica. No obstante, durante el pasado año los castellano-manchegos han contribuido a que se reciclen 39.810 toneladas de residuos siendo esta cantidad un 15% superior a la lograda en 2003. Esta evolución positiva puede ser considerada como un primer paso hacia los objetivos de reciclado fijados legalmente.

Juntos, como parte integrante del ciclo de los residuos y gracias a las herramientas de la educación ambiental, podremos caminar hacia un cambio de hábitos que posibilite una generación de residuos cada vez menor y una tasa de reciclaje cada vez mayor.



RETOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS. El Programa "Conocer Nuestro medio" de Talavera de la Reina.

Mercedes Mayoral Arenas

Jefe de Sección de Medio Ambiente Natural y Coordinadora de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles (Talavera de la Reina)

La ciudad como ecosistema.

El concepto de una ciudad sostenible incluye no sólo la calidad ambiental del medio natural y urbano, sino también el bienestar de las personas que viven en ella, y las interacciones entre todos los elementos que conforman este complejo ecosistema. Girardet propone una definición en la que una ciudad sostenible "se organiza de manera que posibilite que todos sus ciudadanos satisfagan todas sus necesidades y que eleven su bienestar sin dañar el entorno natural y sin poner en peligro las condiciones de vida de otras personas, ahora o en el futuro".

Por otro lado también es interesante que consideremos que el Ecosistema Urbano ha sido definido por

el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como la "Comunidad Biológica donde los humanos representan la especie dominante o clave y donde el medio ambiente edificado constituye el elemento que controla la estructura física del ecosistema."

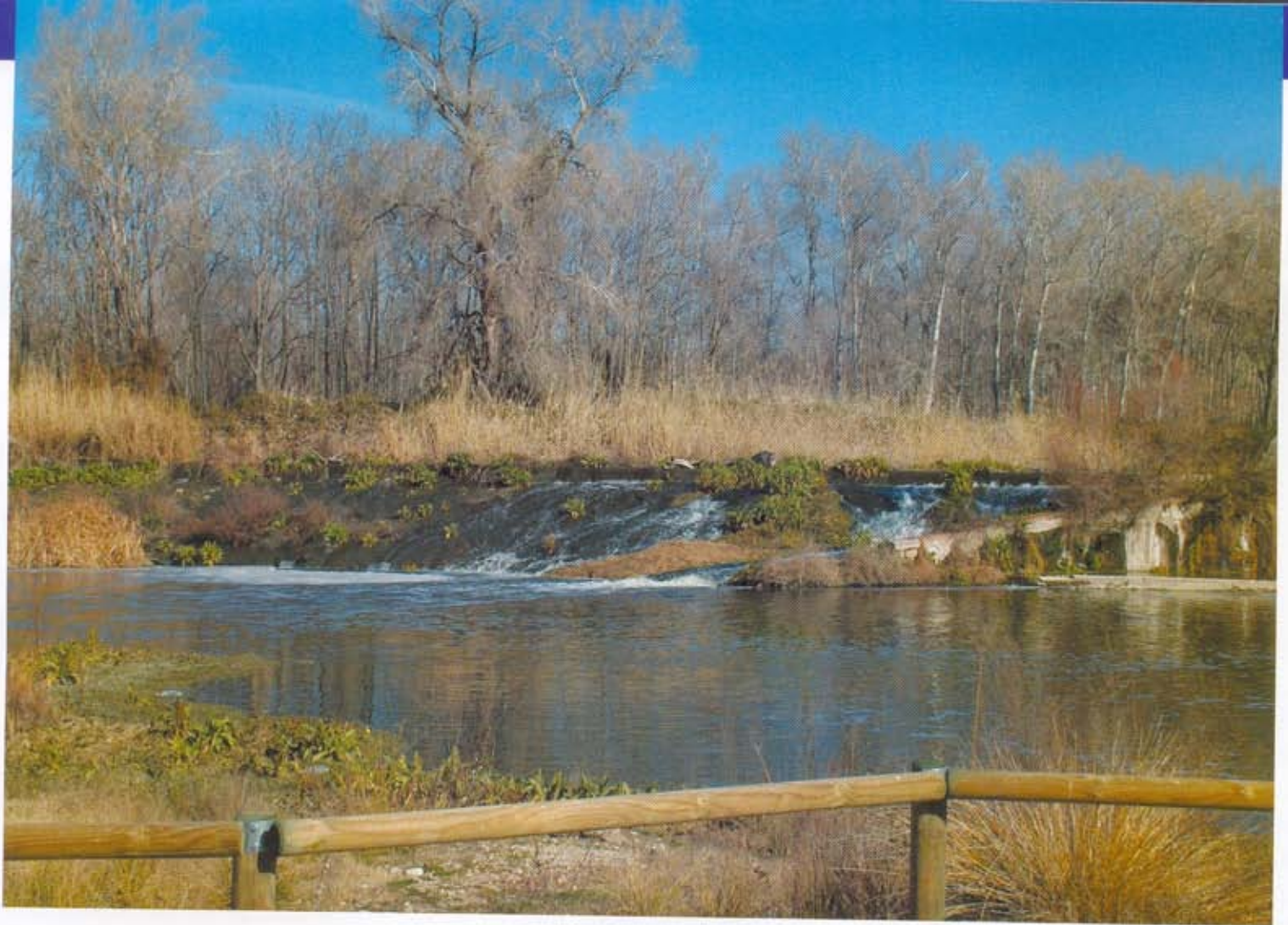
Si bien tradicionalmente el concepto de ecosistema, en su más amplia acepción, ha estado ligado a lo que denominamos medio natural, esta reciente definición junto con la aparición de otro concepto que tiene su origen en la dimensión humana del medio ambiente, el Desarrollo Sostenible, han hecho posible incluir los núcleos urbanos en la lista de Ecosistemas del Planeta.

En Europa, actualmente el 80% de la población vive en núcleos urbanos, contribuyendo a alterar las condiciones naturales del territorio. Las personas, y por extensión todos los seres vivos que en ellos habitan, tienen que cubrir una serie de necesidades a largo plazo, que pasan por disponer de una buena calidad del aire y del agua, alimentos saludables, viviendas dignas y confortables, espacios de ocio, sin olvidar la accesibilidad a los servicios como la educación, la sanidad o la cultura.

La ciudad crece, se alimenta, se mueve, se relaciona, respira, se educa, y genera ruido, basura, vertidos, y gases nocivos. Es lo que se denomina el "metabolismo urbano". Los ecosistemas urbanos son sistemas abiertos, consumen energía y materiales para mantenerse vivos, y a diferencia

Centro de Interpretación del Tajo





Tajo visto desde la senda del Area de Educación Ambiental Río Tajo

de los ecosistemas naturales en los que los ciclos de materiales se cierran, en las ciudades se producen acumulaciones de productos de desecho, causando procesos de contaminación.

Para mantener una calidad de vida adecuada hay que transportar fuera de los núcleos habitados los productos de deshecho, y al mismo tiempo la energía y los materiales cada vez hay que buscarlos más lejos. Por tanto, parece que para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, no solo hay que utilizar aquellos de menor consumo, de mayor vida útil o que impliquen un menor gasto de materiales en su fabricación sino que también hay que ver cual es su origen y su destino final.

Sabemos que las condiciones ambientales determinan la vida en las ciudades, pero también somos conscientes de que los factores sociales y económicos configuran su estabilidad y diversidad. Cuestiones como la pobreza, los grupos de exclusión social, la desigualdad de género, el desempleo o la accesibilidad se pueden considerar cotidianas en las zonas urbanas, comprometiendo también el bienestar de los ciudadanos.

Si consideramos todas estas premisas, vemos que es necesario arbitrar soluciones a estos problemas del ecosistema urbano para prevenir disfunciones, mejorar su habitabilidad y conseguir caminar hacia la sostenibilidad.

Una de las herramientas que podemos utilizar para conseguirlo es la Educación Ambiental, y conscientes de esta realidad, las Naciones Unidas han proclamado el periodo 2005-2015 como "Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible", considerando que "la educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo".

La Educación Ambiental como herramienta para preservar el ecosistema urbano.

Muchos de los municipios de Castilla-La Mancha que empezaron a trabajar en educación ambiental lo hicieron siguiendo las premisas del programa Ciudades Saludables de la OMS, que en 1991 puso en marcha la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y que en 2002 pasó a formar parte de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha dependiendo de la Consejería de Medio Ambiente.

Así, fruto de un grupo de trabajo virtual liderado por Pilar Navarro, coordinadora del programa de

Ciudades Sostenibles en Motilla del Palancar (Cuenca), en el año 2004 se publicó la Guía de Educación Ambiental para Coordinadores de Ciudades Sostenibles, que recogía las experiencias desarrolladas por los municipios de la Red, y pretendía aportar unas nociones básicas de cómo poner en marcha un programa de educación ambiental en un municipio, además de servir para el intercambio de experiencias entre los propios pueblos y ciudades.

Así, en la guía se concluye que un programa de educación ambiental en un municipio debe dar una visión glo-

bal, pero centrándose en la acción ante problemas locales, debe llegar a todas las clases sociales, y por encima de todo debe constituir un método activo y participativo. Lo importante no es la transmisión de conceptos entre los participantes, sino la capacitación para la evaluación de su entorno y para la detectar y solucionar problemas, en un proceso que se debe ir retroalimentando continuamente.

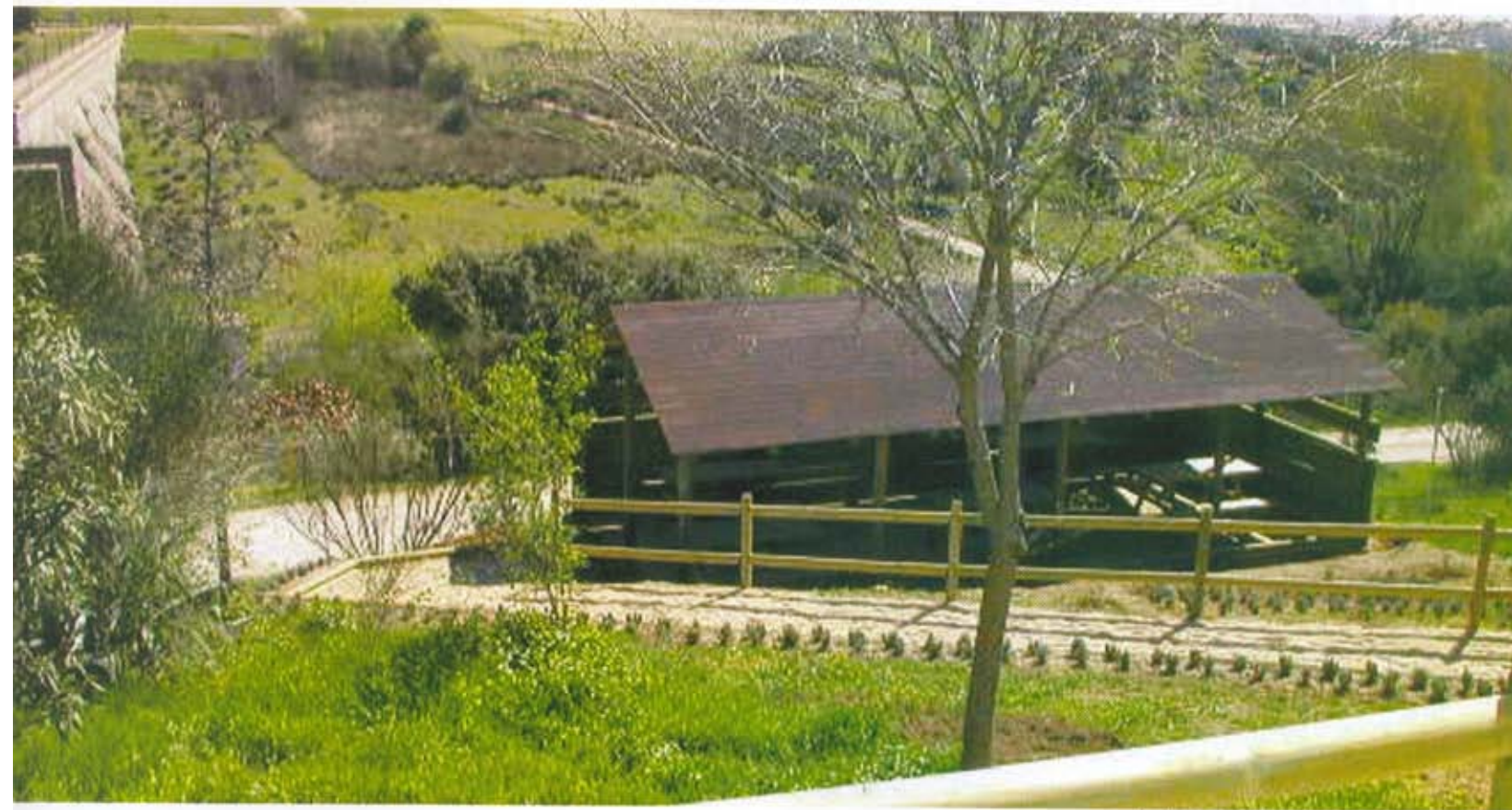
Uno de los programas municipales de educación ambiental pioneros en el ámbito de la Red de Ciudades Sostenibles es el que desde 1996 se lleva aplicando en Talavera de la Reina.



Panel interpretativo en la senda ecológica de La Portiña

El Programa de Educación Ambiental de Talavera de la Reina.

Conscientes de la importancia que la Educación Ambiental tiene en la conservación de los recursos naturales, de que la calidad ambiental en las ciudades depende de los que vivimos en ellas, y, nos gusta destacarlo, ante la gran demanda de información de la población de la ciudad de Talavera de la Reina en los últimos años, el Ayuntamiento, por iniciativa de la Concejalía de Medio Ambiente, puso en marcha en 1996 el Programa de Educación Ambiental "Conocer nuestro medio", con el objetivo de contribuir al conocimiento del entorno más pró-



Aula de Naturaleza La Portiña

ximo, potenciando actitudes favorables para la prevención y resolución de cuestiones ambientales.

El Programa, que desde su creación ha contado con más de 50.000 participantes, tiene como destinatarios fundamentales a alumnos, desde Educación Infantil a Universidad y Ciclos Formativos. Participan centros educativos de Talavera de la Reina y de otros municipios, sobre todo de la provincia de Toledo y de Madrid. Pero no sólo se realiza educación ambiental con la población escolarizada, algunas de las actividades se ofertan también a otros colectivos sociales (mayores, consumidores, amas de casa, etc).

Consta de cinco bloques temáticos, cada uno de los cuales tiene actividades adaptadas a edades concretas de forma que se abarcan todos los ciclos educativos. La temática incluye tanto el medio urbano (residuos, ruido, agua, etc) como el entorno natural (hume-

dales, flora y fauna). Se ha elaborado un material didáctico específico para cada módulo y edad por parte de la Concejalía de Medio Ambiente y las diferentes entidades que colaboran en el Programa, que se distribuye entre los docentes y alumnado, ofreciéndose una explicación de los contenidos que se van a desarrollar con carácter previo a la realización de la actividad.

Las actividades consisten en talleres, visitas dinamizadas por un equipo de monitores especializados, y actividades en el aula del centro escolar o en los equipamientos para la educación ambiental. El Ayuntamiento pone a disposición de los centros escolares, y de otros colectivos que lo soliciten, aquellos equipamientos de su titularidad creados para el desarrollo del programa, entre los que cabe destacar el Aula de Naturaleza de La Portiña y el Área de Educación Ambiental del Río Tajo.

Un programa abierto y flexible.

Las actividades del programa no tienen una estructura y contenidos rígidos y estáticos, sino que se adaptan a las necesidades del grupo que las solicita.

Para los más pequeños el programa se inicia con una visita a los parques más significativos de la ciudad, buscando otro punto de vista al de un paseo familiar para que conozcan la diversidad de este entorno urbano, observando las plantas y animales que viven en él, con lo que se espera fomentar su cuidado y respeto, suscitando actitudes más favorables hacia el medio ambiente a través de la realización de pequeñas acciones (recoger papeles, plantar árboles, descubrir la fauna urbana, etc).

En los niveles de Educación primaria y secundaria se intenta dar una perspectiva holística y más precisa a la hora de abordar los temas ambientales. Las actividades se realizan en forma de talleres en los que se ponen a disposición de los alumnos los instrumentos necesarios para proponer las soluciones a determinados problemas planteados por el monitor.

Desde la puesta en marcha del programa se ha visto como el interés de los centros escolares en participar ha ido aumentando de manera apreciable, ya que se ha pasado de 2.200 alumnos el primer año a más de 6.000 durante 2005. Este dato es significativo para decidir la conveniencia de su continuación, y más aún si se tiene en cuenta que un elevado número de alumnos no puede realizar las actividades, ya que el número de visitas solicitadas para cada actividad supera enormemente el número de días lectivos.

Evaluación de resultados

Si pretendemos que la educación ambiental sea

una herramienta que permita a la sociedad intervenir en la toma de decisiones, si entendemos la educación ambiental como una educación en valores, y no solo en conocimientos, la evaluación del programa es un punto imprescindible, para saber cual es el grado de la consecución de objetivos. Esta se está realizando por parte del equipo educador y en coordinación con los profesores que realizan las actividades.

Se ha desarrollado una metodología para la evaluación del Programa, que se puso en marcha antes de su inicio para determinar sus contenidos en función de las necesidades de la comunidad escolar (docentes y alumnos). Cada curso se evalúan los diferentes contenidos, materiales, personal y actividades antes, durante y después de su realización.

Por ejemplo, con los resultados obtenidos de la evaluación tras la realización de las actividades y talleres del Aula de Naturaleza de La Portiña se ha podido comprobar que las expectativas del programa se han cumplido con éxito, ya que los alumnos han descubierto una nueva perspectiva para la observación de su entorno natural más próximo y les ha servido, entre otras cosas, para conocer la naturaleza y aprender a respetarla, que es uno de los objetivos principales.

Perspectivas de futuro.

Como se ha reseñado anteriormente, estamos en el decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y frente a este gran reto no queremos perder la oportunidad para participar y aportar soluciones que nos lleven conseguir paso a paso un desarrollo equilibrado de nuestro municipio.

Para ello estamos trabajando en la adaptación de los contenidos del Programa Conocer Nuestro medio a la Agenda 21 Local, proceso que el Ayuntamiento inició en el año 1999, entre cuyos objetivos está seguir aumentando las actuaciones de formación, información y sensibilización para que los ciudadanos adquieran un papel protagonista en la resolución de problemas a gran escala a través del conocimiento de su entorno ("piensa globalmente, actúa localmente"). El Programa de Educación Ambiental pretende ser un catalizador que active la energía necesaria para facilitar la asunción del medio ambiente como una variable más en el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones.

No es de extrañar que con estos presupuestos, la educación ambiental en el ecosistema urbano sea una de las principales iniciativas para cumplir las premisas del desarrollo sostenible. La gestión del agua, de los residuos, la prevención de riesgos ambientales, sanitarios y sociales, no son suficientes. Hay que sensibilizar, informar y promocionar estilos de vida saludables, y reubicar el papel y la función del ser humano en el ecosistema. Para eso es esencial la educación ambiental, que muestra a niños, jóvenes o adultos, en



Actividades en el Area de Educacion Ambiental del Rio Tajo

charlas, talleres o visitas, los entresijos de nuestras complicadas relaciones con los ecosistemas urbano y natural en los que nos movemos.

Bibliografía

- Carr, W., Kemmis, S. Teoría Crítica de la Enseñanza. La Investigación-acción en la formación del profesorado. Martínez Roca. Barcelona. 1988.
- Girardet, H. Creando ciudades sostenibles, Tilde. Valencia. 2001
- Hungerford, H.R., Ben Peyton, R. Cómo construir un Programa de Educación Ambiental. Serie de Educación Ambiental. Nº 22. UNESCO-CENEAN. Ed. Los Libros de la Catarata. Madrid 1992
- Illich, I. Una sociedad desescolarizada. Barral. Barcelona, 1974.
- KRAMER, F. Educación ambiental para el desarrollo sostenible. Los libros de la Catarata. Madrid, 2003
- PNUMA, PNUD, Banco Mundial, Instituto de Recursos Mundiales. La gente y los ecosistemas: Se deteriora el tejido de la vida. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Madrid : Ecoespaña, 2002.
- Rueda, S. Metabolismo y complejidad del sistema urbano a la luz de la Ecología. Ciudades para un Futuro Mas Sostenible, Volumen I, Ministerio de Fomento, Madrid, 1996.
- Sukopp, H., Werner, P.; Naturaleza en las ciudades. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente. MOPT. Madrid. 1991.
- Sureda, J., Colom, A.J.; Pedagogía Ambiental. Ed. CEAC, col. Pedagogía Social. Barcelona. 1989.

VOLUNTARIADO AMBIENTAL:

Una potente estrategia Educativa.

María Luisa LÓPEZ IGLESIAS

Francisco PLAZA TORRES

Servicio de Educación Ambiental de
la Dirección General de Desarrollo Rural

La consecución de una adecuada calidad del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales exige un importante esfuerzo no sólo por parte de las distintas Administraciones Públicas, sino por parte de todos los sectores de la sociedad, debiendo incluir la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas. Conscientes de ello, cada vez más personas ofrecen de forma voluntaria y desinteresada su colaboración para el desarrollo de acciones en defensa del medio ambiente. Son los voluntarios ambientales, definidos en el Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha como aquellas personas que, desinteresadamente, participan en un proceso de formación personal o social realizando actividades que aportan soluciones dirigidas a satisfacer los problemas ambientales o creando nuevos enfoques para resolver estos problemas.

Colocación de balizas para un futura senda interpretativa en el Parque Natural del Alto Tajo (c)CMP

Además de constituir un compromiso solidario con el medio ambiente y con la sociedad, el voluntariado ambiental se constituye como una importante herramienta para la educación ambiental. A través de su implicación directa en la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental, los voluntarios adquieren actitudes y comportamientos proambientales; pero además, su ejemplo supone una influencia positiva sobre el resto de la sociedad.

Voluntariado ambiental en Castilla-La Mancha

Conscientes de esta realidad, es necesario articular las vías que permitan encauzar de forma adecuada la oferta voluntaria.

El I Plan Regional de Voluntariado de Castilla-La Mancha, aprobado en 1999, contribuyó a dar carta de naturaleza pública e institucional a lo que era hasta entonces una práctica social en crecimiento. Supuso una sistematización del trabajo que ya se venía realizando.

Coincidiendo con el desarrollo de este Plan y la creación del correspondiente soporte organizativo (Oficina Regional de Voluntariado), se ha producido en nuestra comunidad autónoma la creación de la mayoría de las entidades de voluntariado existentes hasta la fecha: casi el 60% de las entidades de voluntariado se crearon a partir de 1999.

De entre todas las entidades que actualmente desarrollan acciones de voluntariado, apenas el 3% tienen su área de intervención en el medio ambiente y, sin embargo, la demanda de actuaciones en este ámbito es mayoritaria entre los participantes. Por ello, uno de los principales retos desde el punto de vista ambiental a la hora de abordar la redacción y aprobación del II Plan de Voluntariado en Castilla-La Mancha, era el de potenciar la perspectiva ambiental dentro del marco general del voluntariado en nuestra región.

En este sentido, hay que señalar que existe una problemática común a todos los colectivos sociales organizados, aunque cada área conlleva una especificidad. Por ello, en el marco del II Plan, a cada Consejería le corresponde asumir el liderazgo en su respectivo ámbito de actuación, sin olvidar los compromisos comunes.



Anillamiento de aves realizado por voluntarios ambientales (c)CMP

Así, desde la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural se ha propuesto la inclusión en el Plan de los siguientes aspectos:

- Promoción de formación especializada en voluntariado ambiental
- Producción de materiales formativos e informativos sobre proyectos de voluntariado ambiental
- Realización de jornadas de intercambio
- Promoción de campos de trabajo de voluntariado destinados a actividades sobre medio ambiente
- Realización de campañas de sensibilización y fomento del voluntariado ambiental.

Al mismo tiempo se han coordinado las relaciones con la Dirección General de Juventud, en el marco del Plan Joven, con la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional, en el marco del Plan Regional de Integración Social, con las administraciones provinciales y locales, y con las ONG, para el fomento de la participación y la promoción del voluntariado ambiental.

Los primeros pasos

De forma coherente con estas propuestas la entonces Consejería de Medio Ambiente dio en 2004 los primeros pasos para la elaboración de un programa de voluntariado ambiental con la realización de un estudio de viabilidad de actuaciones de voluntariado ambiental en los espacios protegidos de Castilla-La Mancha.

Los Espacios Naturales Protegidos, como representación de los recursos naturales más sobresalientes y de especial interés de nuestra región, constituyen una herramienta inestimable para la educación ambiental.

Con la educación ambiental como perspectiva central, el voluntariado ambiental en estos espacios puede ayudarnos a resolver un doble reto, por un lado, facilitar la implicación comunitaria en el conocimiento y en la intervención sobre la calidad de nuestro entorno y por otro, ofrecer un espacio que satisfaga las crecientes demandas sociales de implicación directa en la conservación ambiental.

Sin embargo no todos los Espacios Naturales Protegidos presentan el mismo potencial para la realización de actividades de voluntariado ambiental. La especial sensibilidad de determinados enclaves y ecosistemas, o la falta de infraestructuras adecuadas para albergar a los voluntarios, por ejemplo, pueden imposibilitar la realización de este tipo de actividades. Es por ello necesario, antes de abordar la realización de programas de voluntariado ambiental en espacios protegidos, realizar un estudio sobre la capacidad de estos espacios para acoger los citados programas.

Con este fin, se firmó un Convenio de colaboración con la organización SEO/Birdlife, que cuenta con una dilatada experiencia en el campo del voluntariado en espacios naturales, para la realización de un estudio de viabilidad de actuaciones de voluntariado ambiental en la Red de Espacios Protegidos de Castilla-La Mancha. Los objetivos específicos del estudio fueron:

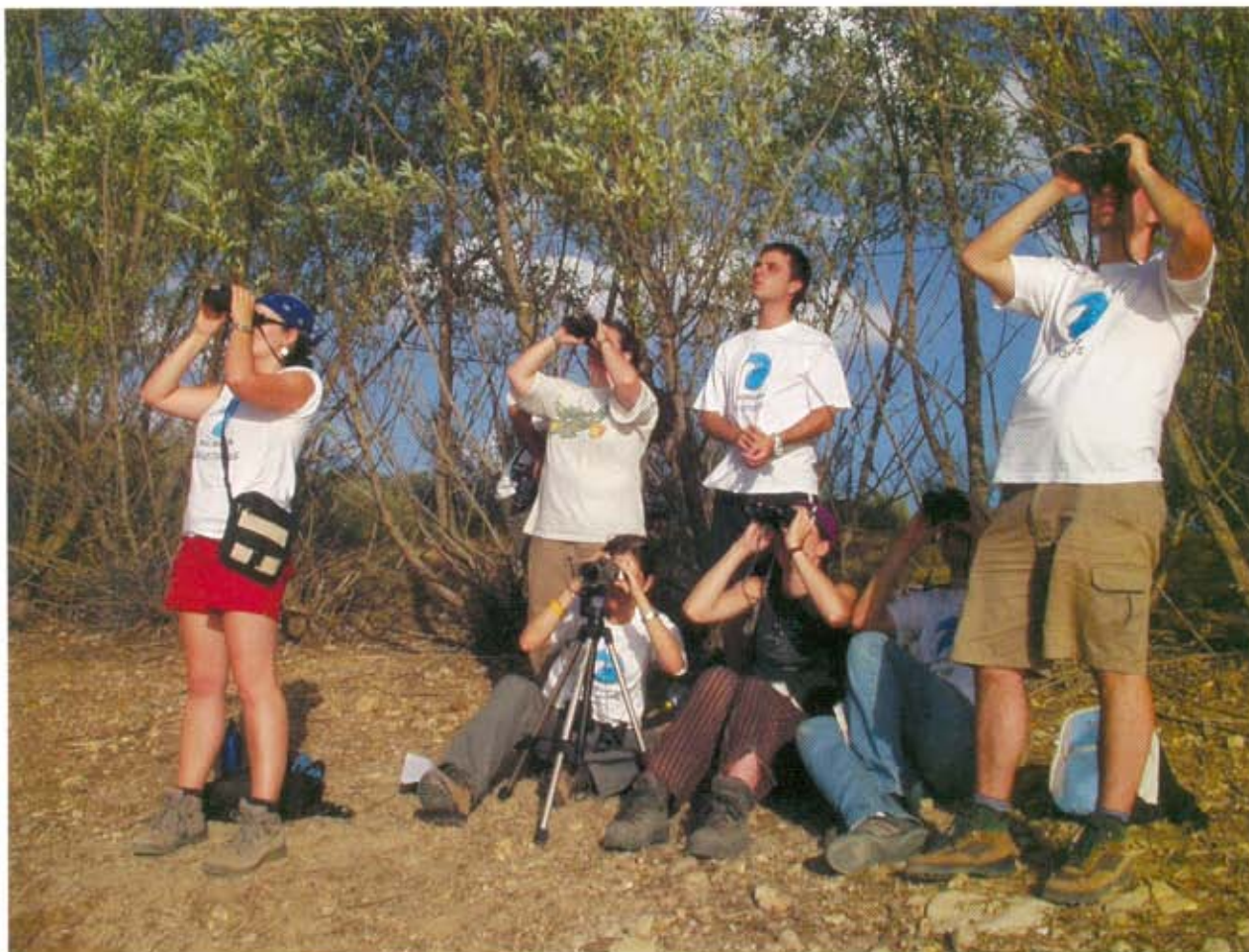
- Explorar las posibilidades que tienen los espacios protegidos de Castilla-La Mancha a la hora de realizar actividades de voluntariado ambiental.
- Inventariar los recursos con los que cuentan los espacios protegidos a la hora de realizar voluntariado ambiental.
- Recoger las diferentes actividades de voluntariado ambiental, que hasta el momento se vienen realizando en los espacios protegidos.
- Investigar los campos de actuación en donde se podrían realizar voluntariado (conservación, investigación, uso público, etc.).
- Recopilar información sobre lo que se está haciendo en otros lugares.

Una experiencia piloto

Una vez conocidos los resultados obtenidos en el estudio de viabilidad, el siguiente paso fue la realización de una experiencia piloto de voluntariado ambiental en uno de los espacios naturales protegidos de la región. Para ello se pensó en el Parque Natural del Alto Tajo porque, además de reunir las condiciones de infraestructura necesarias, cuenta ya con un Plan Rector de Uso y Gestión aprobado en el que se contempla una línea de voluntariado ambiental.

La modalidad de trabajo seleccionada fue la de "campos de trabajo" y para su organización se contó de nuevo con la participación de SEO/Birdlife que, en estrecha colaboración con la dirección del Parque Natural, se hizo cargo del diseño y desarrollo de las actividades a realizar.

Durante los meses de julio y agosto de 2005 se realizaron dos campos de trabajo en los que participaron dos grupos de ocho voluntarios ambientales cada uno. Las actividades realizadas consistieron en el diseño de dos rutas interpretativas, una de contenido faunístico, y otra de contenido etnográfico. Para los trabajos de esta última ruta, que incluyeron la restauración de un horno de cal, se contó con el asesoramiento y colaboración de la población local, que tuvo así la oportunidad de sentirse partícipe en las actividades del Parque Natural.



Voluntarios ambientales realizando una observación de aves en el P.N. del Alto Tajo (c)Marta Suárez Casado

Como complemento a estas actividades, se diseñaron otras en las que los voluntarios pudieran completar su formación y adquirir hábitos, comportamientos y actitudes acordes con la conservación de la naturaleza. En este sentido se realizaron censos de aves, visitas a lugares de interés del Parque, escuchas de rapaces nocturnas, anillamiento de aves u observación de estrellas.

Perspectivas de futuro

Los óptimos resultados obtenidos en los campos de trabajo de voluntarios ambientales desarrollados en el Alto Tajo, tanto desde el punto de vista de los gestores del Parque, como desde el de los participantes, y la buena acogida por parte de la población local, debe animarnos a exportar esta experiencia piloto a otros espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha.

No hemos hecho sino comenzar el camino. La consolidación y extensión de las actividades iniciadas hasta la fecha constituyen el reto inmediato, pero también se hace necesario explorar otras posibilidades, como el voluntariado de fines de semana o las actividades puntuales, y ampliar el ámbito de acción abordando aspectos como el del voluntariado ambiental urbano.

NUEVA NORMATIVA REGULADORA DEL USO PÚBLICO EN EL MEDIO NATURAL EN CASTILLA LA MANCHA.

La sociedad actual viene apostando por la promoción de actividades en el medio natural apropiadas para el desarrollo personal integrador de la naturaleza humana con el medio que le rodea, y es por ello, que en las últimas décadas se ha venido detectando un incremento de la presencia humana en enclaves naturales de gran valor tanto ecológico como paisajístico.

Esta integración y conocimiento que implica un disfrute por parte del ciudadano, viene siendo uno de los objetivos perseguidos por el Gobierno Regional, que ya lo consideró de capital importancia enmarcándolo en una línea de actuación prioritaria en el Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla La Mancha, aprobado por las Cortes Regionales en diciembre de 1994.

En esta misma línea, en 2000 se elaboró y puso en ejecución el Decreto 34/2000, de 29 de febrero, que fue la primera normativa específica para la regulación del uso público en el medio natural. La experiencia adquirida desde la publicación del Decreto, el progresivo aumento del uso de vehículos a motor en el medio natural, y las graves sequías acaecidas en los últimos tiempos aconsejaban una urgente revisión de la regulación referida, con el fin de mejorar las garantías que asegurasen una adecuada ordenación de las actividades recreativas, respetando el derecho de los ciudadanos al solace y disfrute, fomentando el tránsito a pie y en bicicleta por caminos públicos como formas de entrar en contacto pleno con la naturaleza de la Región.

Con este objetivo, el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente una nueva normativa reguladora del uso social en el medio natural en Castilla La Mancha, cuyo espíritu y estructura se mantiene, vertebrándose en dos bloques reguladores: la acampada y la circulación de vehículos a motor, aunque tratando de una forma más escrupulosa la integración de estas actividades con la preservación de unos valores que, por su gran fragilidad, nos exigen a todos una responsabilidad en su conservación.

De la misma forma, el problema y la alarma social que suponen los incendios forestales año tras año, ha hecho que se refuercen los controles del uso del fuego en las actividades al aire libre. Como novedad, se ha establecido la prohibición del uso del fuego durante la época determinada por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural como época de peligro alto para los incendios forestales, así como fuera de ella siempre y cuando no se lleve a cabo sobre instalaciones fijas preparadas al efecto, ni se adopten las debidas precauciones. No obstante, se prevén ciertas excepciones a la anterior limitación, considerando la posible autorización de celebraciones populares en las que el uso del fuego forma parte fundamental de las mismas.

Sólo cabe esperar que esta nueva regulación unida a la colaboración y responsabilidad por parte de todos, nos permita hacer compatible el derecho al disfrute del medio ambiente consagrado en la Constitución Española de 1978 con la conservación de los valiosos recursos naturales que atesora Castilla-La Mancha.

ACAMPADA

- Permitida en las zonas de acampada controlada y campamentos designados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

- La acampada libre está prohibida con carácter general en las Áreas Protegidas, las Reservas de Caza, los Montes de Utilidad Pública u otros propiedad de la Junta de Comunidades, los montes objeto de convenio o consorcio forestal, los Montes Protectores y los tramos de Vías Pecuarias que limiten con terrenos forestales.

- En el resto de terrenos forestales privados deberá ser autorizada expresamente por los propietarios.

- Las anteriores limitaciones no son aplicables a la práctica del vivac. En el caso de Áreas Protegidas, la práctica del vivac se realizará de acuerdo con su regulación específica.

1 Decreto 34/2000, de 29 de febrero del uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural.

2 Decreto 63/2006, de 16-05-2006 del uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural.

NUEVA NORMATIVA REGULADORA DEL USO PÚBLICO EN EL MEDIO NATURAL EN CASTILLA LA MANCHA.

CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR

Como norma general, no se puede circular con vehículos a motor fuera de los caminos públicos u otros autorizados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

1) Circulación no competitiva en Áreas Protegidas, Montes de Utilidad Pública, montes consorciados o conveniados, Reservas de caza, y zonas de dispersión del águila imperial.

- Las excursiones de menos de tres vehículos no requieren autorización. Las de más de tres vehículos deben ser autorizadas expresamente por la Delegación Provincial

- Las excursiones organizadas requieren autorización expresa de la Delegación Provincial

- Fuera del ámbito de aplicación no se requiere autorización

- No se puede circular con motos de trial, enduro o motos de cuatro ruedas (quads) fuera de los caminos expresamente autorizados por las Delegaciones Provinciales.

2) Circulación competitiva en Áreas Protegidas, Montes de Utilidad Pública, montes consorciados o conveniados, Reservas de caza, y zonas de dispersión del águila imperial

- No se puede realizar en Áreas Protegidas y Reservas de caza. En el resto del ámbito de aplicación requieren autorización expresa.

- Fuera del ámbito de aplicación no se requiere autorización.

USO DEL FUEGO

- Durante la época determinada por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural como "de peligro alto de incendios forestales" se prohíbe encender y usar el fuego en espacios abiertos en el medio natural.

- Fuera de la época de peligro alto sólo se podrá encender y usar fuego en las áreas recreativas y cam-



Anuncio Campaña "Abre los ojos"

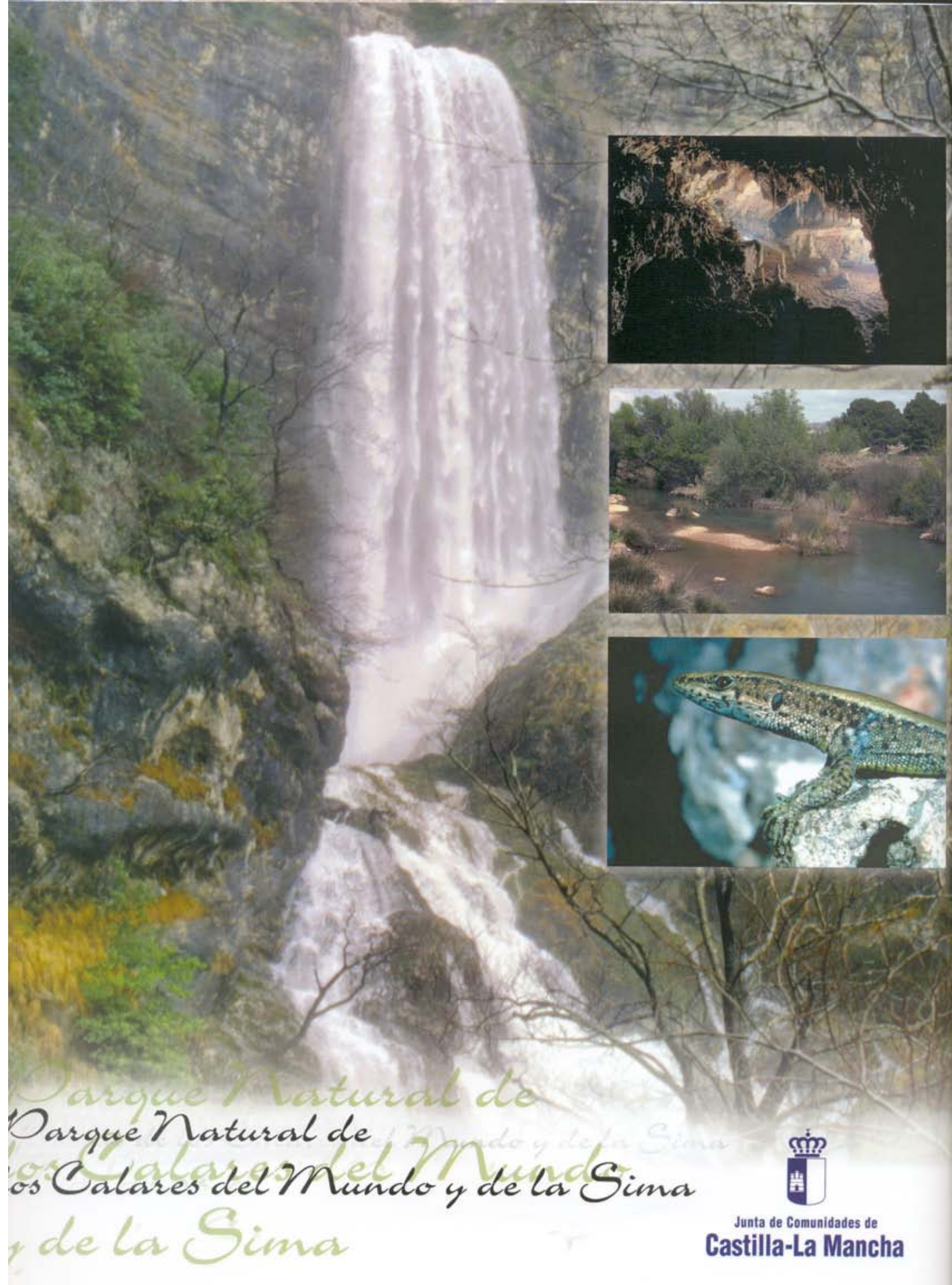
pamentos autorizados, y exclusivamente en las instalaciones fijas preparadas al efecto, teniendo en cuenta siempre.

- o No hacer fuego en condiciones de viento racheado o fuerte.

- o Permanecer en el lugar mientras haya llama o rescoldos sin desatender el fuego en ningún momento

- o Dejar perfectamente apagado el fuego después de su uso y depositar las cenizas en los contenedores habilitados al efecto.

Para información más detallada consultar el Decreto 63/2006, de 16-05-2006 del uso recreativo, la acampada y la circulación de vehículos a motor en el medio natural (DOCM nº 104, de 19 de mayo de 2006), y sobre todo recordar siempre que **EL CUIDADO DE LA NATURALEZA ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS.**



Parque Natural de
Parque Natural de
los Calares del Mundo y de la Sima
y de la Sima



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha